



República de Costa Rica Ministerio de Educación Pública

Educar para una Nueva Ciudadanía

Programa de Estudio de Filosofía Educación Diversificada



Ciudadanía digital con equidad social
Ciudadanía para el Desarrollo Sostenible
planetaria con identidad nacional



REPÚBLICA DE COSTA RICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA DE ESTUDIO DE FILOSOFÍA

Educación Diversificada

San José, Costa Rica 2017



Aclaración

Este documento utiliza un lenguaje inclusivo en el formato escrito y responde a procesos de participación activa de hombres y mujeres en equidad.

Transformación curricular: un avance decisivo hacia la Nueva Ciudadanía

En el marco de una concepción renovada del fortalecimiento educativo, visión integral que hemos denominado Educar para una nueva ciudadanía, distintas iniciativas innovadoras hemos puesto en marcha. Estas incluyen procesos de gestión más dinámicos y abarcadores, proyectos ambiciosos con un impacto integral dentro del Ministerio de Educación Pública, y evidentemente una serie de cambios sustantivos en el ámbito propiamente educativo. La transformación curricular que ha producido nuevos programas de estudio para el ciclo lectivo 2017 es un claro ejemplo de ello.

Hablamos de una transformación curricular pues se trata de un cambio integral que supone el dominio de habilidades y, en el caso de los idiomas, de competencias. Buscamos que la persona estudiante no solo esté en el centro del hecho educativo, sino que se haga cada vez más responsable de su propio proceso de aprendizaje, el cual responda claramente a las expectativas, ilusiones, sueños y retos de un ciudadano, una ciudadana del nuevo milenio. Propiciamos un aprendizaje más dinámico, más creativo, más desafiante.

De la misma forma, hemos ubicado toda labor de renovación y cambio dentro del MEP en el contexto de las tendencias internacionales del presente en el ámbito educativo. La transformación curricular no es una excepción: de ahí la importancia de que los nuevos programas se ubiquen en el marco de parámetros internacionales de calidad y pertinencia.

Con los nuevos programas pretendemos dar pasos significativos para construir una verdadera ciudadanía planetaria: orientada hacia sí misma y hacia la sociedad, hacia lo local, -con una fuerte marca de identidad-, y hacia lo global. Una ciudadanía que actúa para el beneficio de la colectividad, que asume la responsabilidad de pensar, de soñar y de crear las condiciones idóneas para desarrollar una sociedad participativa que asegure una mejor calidad de vida para todas y para todos. Buscamos seres humanos libres, autónomos, críticos y autocríticos, con un desarrollo integral.

Buscamos un ser humano conocedor profundo de su contexto y de su historicidad, capaz de interiorizar las necesidades de los demás, de ser respetuoso de la diferencia, colaborador, activo, socialmente responsable, que asuma compromisos, que participe activamente en la búsqueda de soluciones, que piense por sí mismo, que establezca conexiones y que genere cambios; una persona capaz de trabajar con otras, con pensamiento holístico, que se reconecte con el arte, la cultura y las tradiciones, que piense y contextualice lo local y lo global, conocedora de los grandes desafíos de nuestro tiempo, que valore la naturaleza y contribuya a reproducirla; una persona con inteligencia emocional y espiritual, que piense integralmente. Ciudadanía respetuosa de los derechos humanos, comprometida con el desarrollo sostenible. Una nueva ciudadanía digital que convierta las posibilidades que brindan las tecnologías de información y comunicación en una oportunidad inédita de aprendizaje, participación, colaboración y proyección.

En fin, con una educación renovada construimos una Nueva Ciudadanía para la vida en común y le abrimos novedosas posibilidades de desarrollo a nuestros niños, niñas y jóvenes. Este es nuestro compromiso y también nuestra inspiración.

Sonia Marta Mora Escalante

Ministra de Educación

Contenido

| l. | INTRODUCCIÓN | 6 |
|-----|--|----|
| | Marco Legal | 8 |
| II. | FUNDAMENTACIÓN | 11 |
| | Perspectiva epistemológica de la Filosofía | 11 |
| | Enfoque curricular | 12 |
| | Enfoque curricular característico de la Filosofía | 14 |
| | Estrategia Didáctica | 17 |
| | Incitación a la curiosidad | 17 |
| | Adquisición de saber teórico-vivencial | 17 |
| | Revaloración y reformulación de sí mismo y de su entorno | 18 |
| Ш | . PERFIL DEL ESTUDIANTADO Y DEL PERSONAL DOCENTE | 20 |
| | Perfiles para una nueva ciudadanía | 20 |
| | Perfil del personal docente | 22 |
| I۷ | WENTACIÓN 11 tiva epistemológica de la Filosofía 11 e curricular 12 e curricular característico de la Filosofía 14 eja Didáctica 17 ción a la curiosidad 17 disción de saber teórico-vivencial 17 oración y reformulación de sí mismo y de su entorno 18 DEL ESTUDIANTADO Y DEL PERSONAL DOCENTE 20 para una nueva ciudadanía 20 el personal docente 22 D'URRICULAR 23 náticos 23 nentación, debate y toma de decisiones 25 ray sociedad de la información 26 cos de la plantilla 28 ITOS 57 | |
| | Ejes temáticos | 23 |
| | Argumentación, debate y toma de decisiones | 25 |
| | Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos | 25 |
| | Cultura y sociedad de la información | 26 |
| | Elementos de la plantilla | 28 |
| | V. CRÉDITOS | 57 |
| | Bibliografía | 58 |

I. INTRODUCCIÓN

La realidad costarricense se encuentra inmersa en una nueva coyuntura mundial, en un cambio de paradigma que demanda una ciudadanía más informada, comprometida y responsable con la realidad. La Filosofía es un eslabón necesario para unir las interrogantes sobre el país, el mundo y la orientación de los constantes cambios, con los saberes y habilidades que el estudiantado adquiere en el proceso educativo. En este sentido, la Filosofía ha sido históricamente el pilar fundamental de todo tipo de conocimiento, no un simple insumo para las demás áreas disciplinarias del conocimiento.

El más reciente diagnóstico sobre la enseñanza de la Filosofía en la educación pública costarricense, permitió obtener una imagen viva de la manera en que el estudiantado, el profesorado y los expertos visualizan el aprendizaje de la asignatura. De esta manera, los retos señalados por el diagnóstico plantearon y evidenciaron la necesidad de dejar atrás la enseñanza de la asignatura como la clásica historia del pensamiento humano, evitando posturas dogmáticas sobre ciertos temas, dejando de lado la monotonía de los trabajos con folletos, para propiciar más la discusión y la argumentación de temas de actualidad, con el fin de enseñar a pensar con profundidad y a construir significados (Portillo-Torres, 2016).

Ante esta situación, el Ministerio de Educación Pública se propuso elaborar un programa de estudio que propicie los espacios para un ejercicio del pensamiento, con rigor intelectual y de generación de habilidades para razonar lógica y críticamente. Asimismo, se desea articular el propósito de la Filosofía con el proyecto democrático y con la educación de una nueva ciudadanía, dentro de los límites y las posibilidades que se imponen en el contexto presente.

La política curricular "Educar Para una Nueva Ciudadanía", aprobada por el Consejo Superior de Educación mediante el acuerdo 07-64-2016, reevalúa e impulsa la educación al dar prioridad a la formación de personas críticas y creativas, con un respeto y una responsabilidad con el medio ambiente, en un mundo interconectado y más global (MEP, 2015). Estos ejes se encuentran en consonancia con la Declaración de París a favor de una educación de la Filosofía dirigida a "formar espíritus libres, y reflexivos, capaces de resistir a las diversas formas de exclusión e intolerancia, que contribuye a la paz y prepara a los individuos para asumir sus responsabilidades frente a las grandes interrogantes contemporáneas" (UNESCO, 2011, pág. XIV). Tres pilares fundamentales se consideran en este planteamiento curricular para la consecución de esta formación: la educación para el desarrollo

sostenible, la ciudadanía virtual con equidad social y el fortalecimiento de una ciudadanía planetaria con arraigo local.

La educación para el desarrollo sostenible propone "fortalecer la transición hacia economías verdes y sociedades con estilos de vida saludables y empoderar a toda persona para que se considere como 'ciudadano global', de manera que asuma el compromiso de actuar localmente pensando globalmente; así como encarar y resolver retos locales con contribuciones proactivas para crear un mundo justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible" (MEP, 2015, pág. 13). En contraposición a los conceptos de aquel en otrora desarrollo lineal de lo social y lo económico, sustentados en la teoría de la escasez, donde se confrontaban las necesidades infinitas de los consumidores versus los recursos limitados del sistema económico y el mundo natural; lo que hacía crear la ilusión de que los recursos naturales (a excepción del insumo de la tierra) como el aire, la luz del Sol y el agua, eran bienes libres, infinitos y gratuitos.

Hoy la humanidad debe replantearse su papel en el mundo respecto a temas como el medio ambiente, el agotamiento y renovabilidad de los recursos naturales, las repercusiones del cambio climático para el planeta y sus habitantes. Se necesitan soluciones nuevas, globales y locales, que produzcan cambios significativos en los hábitats de los seres vivos, a partir de acciones coordinadas desde la política social, la política educativa, la cultural y la económica.

El desarrollo sostenible se entiende como "un deseo explícito por una nueva relación del ser humano con las demás personas, con las otras formas de vida y, en general, con el ambiente" (MEP, 2015, pág. 11); donde cada individuo tome conciencia y responsabilidad de su entorno (local y global), y busque una mayor armonía con los ecosistemas. Por tanto, la educación no solamente debe enfocarse en la adquisición de conocimientos o formación de habilidades para la producción económica, también debe preparar para una relación de sostenibilidad armoniosa entre los recursos naturales y las actividades humanas.

Desde la enseñanza de la Filosofía se asume la tarea para que las futuras generaciones tomen conciencia de las responsabilidades frente a las grandes interrogantes, a través del desarrollo de ciertas habilidades como el pensamiento crítico y el sistémico, así como el abordaje de la "ética ambiental" de los problemas climáticos. Por ello, se aspira una relación estrecha entre la Filosofía y la educación para el desarrollo sostenible.

Hoy el individuo del siglo XXI vive en dos realidades, una más virtual que la otra, una más informada, pero no por esto más formada. El acceso a la información es distinto para los individuos: algunos cuentan con mayores recursos y otros con menos. Corresponde a la Filosofía, inmersa en el sistema educativo, preparar personas más reflexivas, que sepan diferenciar los tipos y las calidades de información, proponer los espacios de intercambio de opiniones y aprovechar la virtualidad en su aplicabilidad. La equidad en términos virtuales es posible si la enseñanza de la Filosofía propone "una labor de selección reflexiva y metódica de las informaciones brutas que nos proporciona nuestra experiencia personal y social" (UNESCO, 2011, pág. XVII).

La enseñanza de la Filosofía es la herramienta adecuada para fortalecer una ciudadanía con arraigo local, si bien implica universalidad en su objeto de estudio, no elimina una visión de identidad, de localidad o de pertenencia a un lugar, "la filosofía y su enseñanza pueden encontrar sus fuentes en todas las tradiciones y en todos los países en los que se manifiesta el deseo de pensar y de debatir" (UNESCO, 2011, pág. XIX). Así mismo para promover una ciudadanía planetaria, la filosofía no se basta sólo con la universalidad de su objeto de estudio, sino que su interdisciplinariedad le permite complementarse con las demás asignaturas, ampliando su rango de vinculación y objetividad. A su vez la Filosofía se genera en la observancia tanto del conjunto de los saberes como de la historia universal, lo que permite producir el ejercicio de la reflexión y del razonamiento, los cuales "exigen tiempo, fijarse en uno mismo, en los otros lenguajes y en las otras culturas" (UNESCO, 2011, pág. IX).

Marco Legal

Costa Rica como miembro del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, participa de sus principios y se apega a las características educativas de la enseñanza ahí propuestas, donde se reconoce el derecho de toda persona a la educación y con el objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho propone:

- a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;
- b) La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;

- c) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
- d) Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;
- e) Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.

El marco legal costarricense en el que se circunscribe el Programa de Filosofía de Educación Diversificada procura la consecución de oportunidades para el estudiantado, así como la adquisición de conocimientos filosóficos universales y el desarrollo de habilidades que favorezcan el bienestar humano.

La *Constitución Política de la República de Costa Rica* (1949), establece que la educación costarricense es fundamental para el desarrollo del bienestar humano, por ello debe ser gratuita y obligatoria para toda la ciudadanía, como se explica en su artículo 78.

La Ley Fundamental de Educación (1957), en su artículo 14 dentro del marco filosófico, propone como finalidades del sistema educativo nacional, desarrollar el pensamiento reflexivo para analizar los valores éticos, estéticos y sociales; de manera que sirvan para la solución inteligente de los problemas y para impulsar el progreso de la cultura; además establece ser una guía en la adquisición de una cultura general que incluya los conocimientos y los valores necesarios para que el adolescente pueda orientarse y comprender los problemas que le plantea su medio social, a partir del desarrollo de habilidades y aptitudes que permitan la orientación hacia un campo de actividad vocacional o profesional. Y en su artículo 2 inciso "e), explícitamente justifica la pertinencia, legitimidad y obligatoriedad de la educación filosófica, pues determina conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales".

Los fines de la educación son llevados a la práctica a través de la política educativa cuyos planes y programas, según la Ley 1362 y el Decreto Ejecutivo N°14 de 1953, deben ser conocidos y son parte de las funciones y atribuciones del Consejo Superior de Educación. El currículo nacional se revisa y

varía de acuerdo con las condiciones y necesidades del país (Artículo 9, Ley Fundamental de Educación).

La *Política Educativa hacia el siglo XXI (1994)* propone el tránsito de una concepción de desarrollo económico deshumanizado, a una de carácter espiritual, humanista y humanizadora, en la que prime una visión sustentable de los recursos naturales, y de una tecnología al servicio del ser humano y de la educación. Se propone una visión transdisciplinaria de las ciencias naturales y sociales, en procura de soluciones éticas a los problemas actuales y futuros de sobrevivencia, profundizando en el proceso el dominio de la disciplina. Y circunscribiendo como fuentes filosóficas al humanismo, al racionalismo y al constructivismo.

Estas fuentes de carácter filosófico proponen el desarrollo de un ser humano digno, libre y justo, partícipe democrático y ejecutor de sus deberes y derechos ciudadanos hacia la autorrealización personal y social, que mediante el uso de sus habilidades contribuya al desarrollo del país, en solidaridad y vigilancia de la calidad de vida de la sociedad, por medio de la puesta en práctica del desarrollo sostenible y de la comunicación con el entorno, de manera inteligente sustentado en las valoraciones personales y en la idiosincrasia costarricense.

El *Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante (2015-2018)*, en cuyo capítulo 5 establece que "el gobierno logrará una educación equitativa y de calidad"; las *Orientaciones Estratégicas del Ministerio de Educación Pública (2015-2018)* y sobretodo la nueva visión de la política curricular *Educar para una Nueva Ciudadanía* constituyen las bases de la construcción y el motor de la ejecución de este programa de estudio, cuya visión holista, basada en los derechos humanos y los deberes ciudadanos en constante actualización, permiten fortalecer una ciudadanía planetaria con arraigo local, promoviendo una educación para el desarrollo sostenible, en un mundo digital y en equidad social.

A través de la promoción del desarrollo de habilidades integradas en las siguientes cuatro dimensiones: formas de pensar, formas de vivir, formas de relacionarse y herramientas para integrarse al mundo, esta novedosa visión de la política curricular *Educar para una nueva ciudadanía* potencia el nuevo programa de estudios de Filosofía, facilitando su puesta en práctica, pues proporciona los perfiles específicos definiendo los indicadores que determinan el cumplimiento de cada una de las habilidades propuestas por el programa para el estudiantado en su proceso formativo, promoviendo una educación académica de calidad, cuya meta es articular la educación con las necesidades sociales, en aras de la

transformación de los seres humanos, mediante el perfeccionamiento de habilidades que capaciten al individuo a participar en el desarrollo social y a mejorar su bienestar tanto individual como colectivo.

II. FUNDAMENTACIÓN

Perspectiva epistemológica de la Filosofía

La Filosofía en occidente tiene un carácter universal por ser el origen de las ciencias, más tarde la especialización del conocimiento, ha llevado a la delimitación de los objetos de estudio. Junto con el carácter universal de la Filosofía se mantiene la función más práctica e inherente de esta disciplina, que la distingue y le hace mantener una necesaria distancia de las demás áreas del saber, esta función es el ejercicio de filosofar. La acción de filosofar se ha mantenido viva a lo largo de la historia humana y ha sido el motor que impulsa la búsqueda de nuevos conocimientos.

El ejercicio del filosofar se inspira en la fuerza o en el deseo que motiva al estudiantado a saber más, la curiosidad innata del ser humano. La interacción de la persona con su entorno y con otros individuos que participan en su mundo, obliga a los sujetos a participar en un proceso dialógico o diálogo igualitario; que se genera como consecuencia de las reflexiones hacia lo interno de la persona, las cuales son transformadas en argumentos basados en las pretensiones de validez por parte de cada uno. De esta forma el estudiantado contrasta su forma de ver el mundo con los puntos de vista de los demás, lo que permite un aprendizaje productor de nuevo conocimiento con potencial de transformación individual y social.

El ejercicio del filosofar si bien tiene como afán buscar respuestas, no espera que estas sean definitivas, ni satisfacer de forma absoluta la curiosidad humana; más bien impulsa la formulación de nuevas interrogantes. En esto consiste la especificidad de la filosofía, en ser un ciclo constante, perpetuo, crítico y creativo que se encuentra en una permanente búsqueda y revisión del saber y del conocimiento.

Este ejercicio permite a la Filosofía ser sistemática, sustentada en la experiencia, la crítica y la reflexión de los fenómenos desde perspectivas muy diversas y, sin embargo, relacionadas. Estas perspectivas o áreas en las que se especializa el análisis filosófico se abordan como problemas antropológicos en la búsqueda de un concepto de ser humano; o como temas de comunicación y lenguaje según la coherencia de las argumentaciones lógicas; o desde los diversos enfoques sobre los ideales de belleza y fealdad a través de la historia; o la psique y su contexto, estudiados desde el campo

de la estética; o a partir de las múltiples perspectivas de cómo se forma o se construye el conocimiento o de cómo se accesa a él, aspectos explicados por la teoría del conocimiento; o desde las relaciones humanas abordadas según la cotidianidad de los individuos, sus formas de organización, sus roles, sus estratificaciones, explicadas por la filosofía desde el pensamiento social; o a partir de las costumbres, las tradiciones, las metas, los valores, las responsabilidades, los deberes y los espacios reflexivos aportados desde las diversas concepciones estudiadas por la ética. En síntesis, todas las anteriores representan las áreas de estudio que conforman la Filosofía: la Antropología filosófica, la Lógica, la Estética, la Epistemología, el Pensamiento Social y la Ética.

Enfoque curricular

En la *Política Educativa Hacia el Siglo XXI* (MEP, 1994), los lineamientos filosóficos tienen como fin dirigir la educación, como instrumento de cambio con una visión humanista y de desarrollo sostenible, promoviendo y mejorando las habilidades que posibiliten e impulsen el desarrollo de cada ser humano en el país.

Tres fuentes filosóficas nutren el enfoque curricular de esta política educativa. La primera, visualiza la sociedad costarricense desde una perspectiva **humanista**, partiendo de que cada persona está dotada de dignidad y valor, con el fin de buscar la plena realización del ser humano, que procura un nuevo sentido del hombre y de sus problemas. Así, la filosofía humanista coloca como centro del pensar al individuo liberado de todo tipo de ataduras, haciendo que genere conciencia de nuevos e insospechados espacios y posibilidades, sin juicios de valor, sin lentes ideológicos, para que abra los ojos, mire el espejo y descifre el enigma de sí mismo. Enriqueciendo las diversas miradas sobre la condición humana, su pluralidad, su multiculturalidad, su complejidad y, construir a partir de estas, una sociedad más inclusiva y pluralista.

La segunda fuente filosófica de este enfoque es el **racionalismo**, el cual supone que cada ser humano puede alcanzar la realidad de forma objetiva -tanto en el ámbito cognitivo como en el plano moral- a través del uso de la razón, y así hacer progresar el entendimiento humano, por medio de las argumentaciones lógicas, el descubrimiento de conocimiento nuevo y válido; así como el escrutinio ético de las relaciones humanas en un mundo más cambiante.

La tercera fuente es el **constructivismo**, que parte de las necesidades, intereses y conocimientos del estudiantado para emprender la transformación de su entorno, de su vida y de su acervo cultural; de esta forma el sujeto construye sus objetos, en una constante interacción del individuo con el medio. Esto

implica en un primer momento, que en la práctica educativa, o más allá, en el desenvolvimiento a partir del aula, se produzca o se elaboren conocimientos significativos; y así en un segundo momento, el conocimiento se reconstruya o se reformule por parte del estudiantado para que sea acuñado como un saber nuevo y propio.

Bajo la visión de la nueva política curricular *Educar para una nueva ciudadanía*, amplía la riqueza de sus fuentes, pues se sustenta en la visión socio-constructivista, la teoría holista y la orientación crítico social. El **socio-constructivismo** parte del hecho que el ser humano convive en una estructura social, inserto en una estructura de lenguaje preestablecida, posibilitando las relaciones sociales y la producción de cultura, es decir, construye conocimiento partiendo de su entorno social y teniendo como fin su transformación en busca de una vida mejor. Esto se logra porque existe un proceso interpersonal (relación con el entorno o a escala social), y un proceso intrapersonal (al interior del individuo) que produce cambios, tanto en la atención voluntaria, como en la memoria lógica y en la formación de conceptos (Vygotsky, 1978).

La orientación **crítico social** toma como partida a un "sujeto con conciencia crítica capaz de reconocerse en el mundo y transformarlo, que necesita una educación dialógica, en la que se establezcan relaciones horizontales y el conocimiento sea reflexivo (co-construido)" (Mirabal, 2007, pág. 108), como puede verse, este es un sujeto consciente de las estructuras sociales, también consciente de que puede estar involucrado en el accionar reflexivo y transformador de mundo; esto significa una educación dialógica, bajo una construcción colectiva de conocimientos, en la que el profesorado y el estudiantado tengan una relación horizontal, intercambiando sus conocimientos como seres humanos iguales y reconociendo las realidades de la persona docente, del estudiantado, y del entorno.

La teoría **holística** propone para la educación del siglo XXI un paradigma educativo innovador, con una visión creativa e integral de la educación. Una educación para la vida, que contemple al individuo como un todo. Es una educación que va más allá del aspecto cognitivo y, sin desdeñar este, se centra también en el físico, el emocional y el espiritual para formar un ser más integral. La educación holística es una pedagogía humanista centrada en el alumnado e interesada, en su formación y desarrollo como persona, promoviendo la vida plena del individuo y contribuyendo con el desarrollo de los demás individuos y la sociedad en general (Maya, 2013).

La Unesco, en la promoción de una educación para el siglo XXI, afirma que "es necesario un planteamiento holístico de la educación y del aprendizaje que supere las dicotomías tradicionales entre los aspectos cognitivos, emocionales y éticos" (UNESCO, 2015, pág. 39). A su vez, se proponen varios principios para la educación holística, dentro de los cuales se encuentran: el aprendizaje entendido como un proceso vivencial, el reconocimiento de múltiples caminos para obtener el conocimiento, el espacio de libertad como único lugar que posibilita el aprender, una propuesta metodológica de aprendizaje de aprender a aprender, educar para una ciudadanía global respetando la diversidad, una educación ecológica y sistémica y una toma de conciencia planetaria. Se plantea, por consiguiente, un nuevo paradigma más integral en aras de la complementariedad de los saberes, la flexibilidad analítica y la humanización.

Enfoque curricular característico de la Filosofía

La Filosofía, como asignatura del currículo nacional de la Educación Diversificada, tiene como meta aportar una visión integral, analítica, creativa y multidisciplinaria del desarrollo del conocimiento humano, su cotidianidad y proyección hacia el futuro. Así en Filosofía es posible el abordaje de aspectos de índole muy diversa, como lo son: el lenguaje que utilizan los seres humanos como forma de comunicación inteligente, el comportamiento de los individuos en las sociedades, sus formas de organización social, la búsqueda y conformación de su identidad, los cuestionamientos por la realidad y por la búsqueda de la felicidad. Sin embargo, la Filosofía al encontrarse inmersa en un proceso de enseñanza-aprendizaje, tiende a ser menos teórica y permite desarrollarse de una manera más práctica, orientándose al desarrollo de habilidades para la reflexión filosófica, al estudio crítico del contexto, al debate de ideas, al análisis lógico y a la estructuración de razonamientos y argumentaciones. Ante esta coyuntura, la enseñanza de la Filosofía debe de hacer uso de cierto eclecticismo, por esto es que se plantea se fundamente tanto en la teoría crítica como en el racionalismo crítico, de manera que pueda desarrollar en el abordaje de todas sus áreas, sus presupuestos pragmático-procedimentales así como su crítica asertiva, sin dejar de asumir en ningún momento su firmeza intelectual.

La teoría crítica advierte que la tradición lineal del conocimiento se encuentra incompleta, pues hace una aceptación acrítica de los hechos, asumiendo que son datos inamovibles pues carecen de complejidad, ignorando así, que son problemas y que deben de ser abordados como tales. Sobre este mismo dilema, el racionalismo crítico muestra los límites del conocimiento que sustenta las teorías consideradas como fijas, pues todo este saber proviene de las percepciones de las experiencias, e ignora considerar la dinamicidad del conocimiento y del diálogo como fuente de nuevos datos e informaciones.

Para el abordaje de los problemas en el aula, la teoría crítica plantea evitar la rigurosidad de separar los medios y los fines, como se da en la educación lineal, esto significa un aprendizaje memorístico y su respectiva medición o calificación. Por lo cual se propone sustituir este modelo, que tiene grandes deficiencias a la hora de hallar soluciones en lo práctico, por uno que integre ambos momentos, corte la linealidad y permita un abordaje más integral y comunicativo (Moreno, 2011). Esto se puede lograr en el aula a partir del debate, de la argumentación crítica y del análisis reflexivo; estas herramientas educativas permiten que se posibilite el consenso, y una posterior toma de decisiones, aumentando el aprendizaje entre las diferentes partes integrantes de este proceso: el estudiantado, la persona docente, la materia y el entorno.

Otro aporte a esta propuesta es, el poder utilizar algunas áreas del corpus filosófico del racionalismo crítico para el abordaje de problemas en el aula, en especial para el área de argumentación lógica. Por ejemplo, cuando se trabaja con ejercicios lógicos, en muchas ocasiones es necesario aplicar la rigurosidad de la deducción lógica, para generar nuevas observaciones en la revisión de los problemas y así producir nuevos razonamientos, reformular presupuestos lógicos que descubran inconsistencias en teorías o ideologías, que muchas veces presumen ser últimas y definitivas. Además, el racionalismo crítico permite exponer como susceptible de falsedad, todo aquello que sea considerado de objetivo, aplicando la deducción lógica, de esta forma lo puede criticar y contrastar.

Para efectos del aula y aplicando lo anterior, se puede trabajar bajo la premisa de que lo objetivo no es absoluto, sino más bien, se encuentra conformado por teorías conjeturales, problemas pendientes, situaciones inciertas; esto permitirá argumentar desde diferentes puntos de vista, generando una educación orientada a acrecentar el conocimiento mediante la discusión y la crítica que se hace de los argumentos (Popper, 1992).

Se plantea, pues, una educación que reconoce el valor del error, no sólo de los resultados esperados. Una educación que debe gozar de un alto grado de libertad, orientarse hacia la autonomía y, por lo tanto, promover la argumentación, lo cual sólo ocurrirá en una sociedad abierta, en donde sea posible una libre discusión que ejerza influencia sobre la política, la sociedad misma y la cultura (Popper, 1957). En este contexto, filosofar para la libertad, apunta a la formación de un espíritu crítico, propositivo e indagador sobre los saberes y la información, así como a la interacción entre ambas, evitando de esta forma una asimilación pasiva de los contenidos. No obstante, cabe destacar que esta visión busca desarrollarse sobre la perspectiva de la Unesco, bajo el principio de una Filosofía para el mundo como una escuela de libertad; sin dejar de lado las oportunidades para que en nuestra región

América Latina, se puedan abordar los temas filosóficos locales y autóctonos que definen nuestra identidad.

Al filosofar, el estudiantado a medida que descubre, aprende con los otros, participando en una interacción continua de lo dialógico (diálogo igualitario) y de los discursos, porque al percibirse cuando expone su percepción de la realidad, altera su propio conocimiento tratando de convencerse y de convencer al otro (Vargas. G, 2008). Esto permite estimular una transformación racional que tiene en cuenta al sujeto, a su libertad, a su creatividad y que permite un armonioso desarrollo en una colaboración abierta y fecunda con los demás.

Ambos abordajes abren la posibilidad de apoyarse, (con el fin de darle más riqueza a la mediación pedagógica) en la "comunidad de diálogo" promovida por Mattew Lipman en el programa de Filosofía para niños y adolescentes, el cual busca desencadenar un proceso de discusión para desarrollar habilidades de pensamiento por medio de contenidos de carácter filosófico; donde el objetivo de las discusiones consiste en que el estudiantado construya sus propias ideas respecto a los demás, pero siempre en un ambiente abierto para reflexionar, retroalimentarse de otras ideas y o tener humildad intelectual para cambiar de opinión. Este constructo de Lipman, según Echeverría consiste en un "modelo reflexivo fundamentalmente atravesado por lo social y lo comunitario, cuya finalidad es articular las causas de conflicto en la comunidad, desarrollar los argumentos que apoyan las diferentes posturas y después, a través de la deliberación, lograr una comprensión del panorama que permita realizar un juicio más objetivo" (Echeverría, 2004, pág. 118); es decir, toma en cuenta un accionar crítico, siempre desde una perspectiva social en vista de un panorama que ayude a tener mayor comprensión del contexto del estudiante.

En síntesis, ambos fundamentos teóricos permiten un aprendizaje de la Filosofía orientado en el diálogo, y en el análisis de las preguntas contemporáneas del mundo, desde una perspectiva de pensamiento reflexivo, crítico, lógico e independiente, comprometido contra todas las formas de exclusión, opresión, de demarcación del conocimiento y de extremismos ideológicos; a favor de la libertad, la felicidad y el orden racional de la sociedad.

Estrategia Didáctica

Se pretende lograr un proceso educativo en el cual concepciones, procedimientos y actitudes permitan una asimilación crítica por parte del estudiantado, coherente respecto a la etapa del desarrollo en la que se encuentran, orientándolos y preparándolos para la siguiente etapa de la vida, en la que puedan desenvolverse como ciudadanos libres y reflexivos, capaces de resistir a las diversas formas de propaganda, fanatismo, exclusión e intolerancia, de manera que asuman sus responsabilidades y confronten sus inquietudes frente a las grandes interrogantes que el mundo contemporáneo plantea, en campos tan diversos y complementarios a la vez, como los son: la ética, la lógica, el pensamiento social, la epistemología, la antropología filosófica y la estética.

La persona estudiante desarrollará habilidades para filosofar, propicias para una ciudadanía responsable, y que son concebidas por una cultura de la interrogación sobre la base de una pedagogía crítica. De esta manera se hará imprescindible un abordaje del filosofar desde el diálogo, invitando al alumnado a pensar por sí mismo. Esto tendrá como punto de partida el conocimiento previo del estudiantado sobre los problemas actuales y cotidianos que les atañen, aunando nueva información filosófica facilitada por la persona docente, e intercambiando posteriormente las perspectivas que se generen en el aula. Para que esto se desarrolle se sugieren tres momentos para el desenvolvimiento de las lecciones.

Incitación a la curiosidad

El filosofar inicia con la generación de preguntas, sustentándose en una cultura de la interrogación sobre la base de la pedagogía crítica. Esta producción de interrogantes no puede limitarse a respuestas cortas o simples, ni tampoco agotarse en el desinterés, todo lo contrario, debe propiciar un análisis profundo y comprometido por parte de todos los actores que participan en el aula. De manera que a partir de los distintos puntos de vista del estudiantado, se despierte la curiosidad.

Adquisición de saber teórico-vivencial

El conocimiento involucra un intercambio de afirmaciones y una revisión de sus distintas fuentes, en hechos, ideas, juicios, experiencias, opiniones, creencias, fenómenos, sobre los cuales se construyen ideas, conceptos y argumentos. Este proceso se genera en el diálogo, en la comunicación persuasiva, en el diálogo socrático, en el debate democrático, en el disenso y en el consenso de las posturas, de las cuales la persona docente es motivadora y promotor de la búsqueda de conocimientos, para desarrollar habilidades que el estudiante tiene que construir en su zona de desarrollo, todo esto en

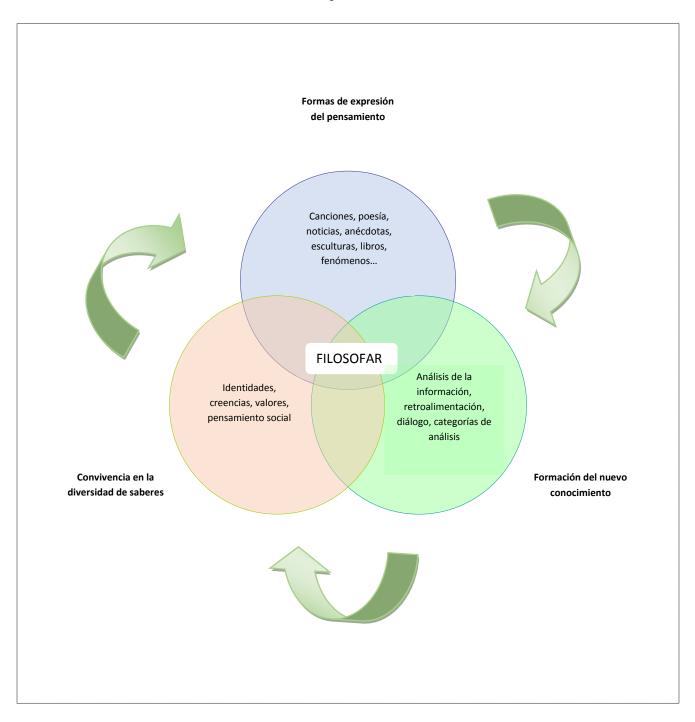
un proceso de interacción constante con las otras personas por medio del constante dialogo, en especial con la persona docente y sus capacidades filosóficas.

Es una apertura para superar las posiciones individualistas o solipsistas desde el pensamiento crítico de las propias concepciones, y generar conceptos que permitan motivar nuevas formas de interpretación del conocimiento.

Revaloración y reformulación de sí mismo y de su entorno

Comprender y reconocer puntos de vista estéticos, éticos, ideológicos, epistemológicos diversos, los cuales se manifiestan en distintas culturas, en diversas formas de comunicación, formas de pensamiento lo que a la vez configuran las identidades locales y globales en las cuales el estudiantado participa activamente.

Gráfico 1. Desarrollo del pensamiento a través del filosofar



| Ejercicio del Filosofar | Desarrollo del pensamiento | | |
|--|---|--|--|
| | Formas de expresión del pensamiento | | |
| Incitación a la curiosidad | Obras de arte, canciones, esculturas, cuentos, juegos interactivos, novelas, poesías, | | |
| | noticias, preguntas del estudiantado, fuentes filosóficas, aforismos, antinomias, | | |
| | paradojas, críticas de cine, de arte, vivencias, preguntas generadoras, dinámicas, | | |
| | estudios de casos, la contemplación, la meditación, o cualquier otro fenómeno. | | |
| | | | |
| | | | |
| | Formación de nuevo conocimiento | | |
| Adquisición de saber teórico-vivencial | Análisis de la información, de los datos, de los hechos, de los fenómenos, de las | | |
| | observaciones, de las experiencias, de los supuestos, de los juicios, | | |
| | retroalimentación a partir de las nuevas ideas o teorías generadas de la vivencia en | | |
| | el aula. | | |
| | | | |
| | Convivencia en la diversidad de saberes | | |
| Revaloración y reformulación de sí mismo y de su entorno | Descubrirse a sí mismo, a sus compañeros, su entorno político, social, moral, | | |
| | ideológico y cultural, a partir de la comprensión de los diversos puntos de vista, | | |
| , | marcos de referencia, perspectivas, creencias y valores. | | |
| | | | |

El ejercicio del filosofar significa todo un proceso interactivo y multidisciplinario dentro del aula, que comienza con los nuevos aportes teóricos por parte del profesional en Filosofía, más los conocimientos previos teóricos y vivenciales del estudiantado. De esta manera se produce un proceso dialógico que permite adquirir un saber más decantado, más específico y particular, el cual genera nuevas ideas, así como nuevas perspectivas; para concluir con la interiorización de una diversidad de saberes que mejoren la convivencia educativa y convivencia ciudadana.

III. PERFIL DEL ESTUDIANTADO Y DEL PERSONAL DOCENTE

Perfiles para una nueva ciudadanía

Se espera que el estudiantado en las clases de Filosofía, adquieran un perfil a partir del desarrollo de habilidades, que posibiliten la formación de un ser humano libre, consciente, responsable y

autónomo, que permita despertar el pensamiento reflexivo en la persona estudiante, base de toda democracia, y así pueda practicar una filosofía con carácter social.

| Dimensión | Habilidades | Perfil de la persona estudiante |
|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| | Pensamiento sistémico | Verifica la diversidad y las relaciones de diversos elementos con respecto a una contextualidad cambiante. |
| | | Genera nuevo conocimiento interdisciplinario para comprender los procesos de su entorno. |
| | Pensamiento crítico | Comprende desde su origen la existencia de diversas formas de entendimiento cuyas construcciones son particulares y que sirven para dar respuestas a la vida. |
| | | Comprende los tipos de lenguaje presentes en la cultura. |
| Formas de pensar | | Razona las distintas perspectivas que existen sobre cualquier tópico con relación a otros temas y a sus diversos efectos para la vida cotidiana. |
| | Aprender a aprender | Mejora su aprendizaje y el de quienes lo rodean. |
| | Resolución de problemas | Propone escenarios posibles y los impactos en la solución de distintos problemas. |
| | Creatividad e innovación | Reconstruye su conocimiento a partir de la realimentación de conocimientos previos o nuevas situaciones de aprendizaje. |
| | Ciudadanía global y local | Investiga la teoría y la praxis de las ideas que definen el concepto de democracia y su vínculo con las diferentes perspectivas axiológicas. |
| | | Argumenta sobre los procesos cívicos y gubernamentales de actualidad que lo afectan de forma inmediata. |
| | Responsabilidad personal y social | Intermedia por el respeto a la diversidad según formas y alcances a partir de la praxis de principios humanos de equidad e igualdad. |
| | | Afronta crítica y reflexivamente las mejores alternativas en la praxis, que mejor se adapten al bienestar social e individual. |
| Nuevas formas de vivir el mundo | Estilos de vida saludable | Vincula de manera reflexiva sus acciones con el ecosistema, encaminadas a conseguir el equilibrio de las partes que lo componen. |
| | | Propone posibles soluciones individuales y colectivas, que generen conciencia crítica en los demás sobre la responsabilidad que tenemos para cambiar los hábitos de consumo. |
| | Vida y Carrera | Ordena por importancia sus actividades y responsabilidades tomando en cuenta su situación y las metas deseadas. |
| Formas de relacionarse | Colaboración | Propone objetivos participativos para el grupo, construidos en el consenso y en el disenso sobre los contenidos de aprendizaje. |

| con otros | Comunicación | Valora reflexiva y críticamente diversas formas de mensaje a partir de su contexto y el poder que estos tienen para impactar su realidad y la de los demás. |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---|
| Herramientas para integrarse al mundo | Apropiación de tecnologías digitales | Valora reflexiva y críticamente las implicaciones económicas, socioculturales y éticas que generan el uso y el mal uso de las tecnologías. |
| | Manejo de la información | Interpreta crítica y reflexivamente los mensajes de la industria cultural y su influencia y afectación en la opinión pública. |

Perfil del personal docente

Un programa de Filosofía que enseñe al estudiantado a filosofar, necesita de una persona docente una facilitadora del proceso de aprendizaje. El filosofar como actitud se adquiere con el tiempo, desarrollando para ello una serie de habilidades en el estudiantado, es por esto que no es un ejercicio de improvisación, y de ahí la importancia que al profesorado de Filosofía, tanto las autoridades administrativas como el estudiantado, le demanden una formación pedagógica, académica y didáctica.

Se hace necesario que los profesionales en la enseñanza de la Filosofía utilicen las capacidades propias de su formación como el conocimiento de los grandes sistemas filosóficos y la reflexión crítica sobre la realidad. Estas características propias de la formación filosófica es necesario ponerlas en práctica en un entorno que exige la investigación interdisciplinar, el reconocimiento del pluralismo y diversidad social, así como el diálogo, y el fomento de la criticidad en los estudiantes.

El profesorado procurará enseñar a reflexionar, a discutir la evidencia y a no fiarse de los axiomas. Por eso es necesario que la persona docente que imparta la materia de Filosofía deba de estar calificado e instruido para enseñar a filosofar, de esta forma la materia no quedará supeditada a consideraciones religiosas, economicistas, técnicas, políticas e ideológicas. La persona docente de Filosofía debe de ejercer un papel vigilante en contra del dogmatismo y del relativismo. (UNESCO, 2011).

El profesorado estará en condiciones de ayudar a la formación de la persona estudiante, guiándolos hacia sus propias construcciones de un ser humano libre, consciente, responsable y autónomo. La persona docente de Filosofía tendrá un papel fundamental ayudando a los jóvenes en su búsqueda, a pensar por sí mismos, favoreciendo el surgimiento del cuestionamiento, así como el autocuestionamiento o la autocrítica, proponiéndoles situaciones en las que desarrollen las habilidades del pensamiento que les permitan comprender su relación con el mundo, con los demás, y consigo

mismos; por último a que se orienten en esas relaciones. Esto implica que el profesorado debe de crear los espacios, los tiempos y facilitar las herramientas que le permitan al estudiantado expresarse y trabajar; de esta manera se evitará que los jóvenes se encierren en las respuestas del profesorado y a la vez se sientan acompañados a no tomar posturas dogmáticas.

Para ello es importante dejar atrás la clase magistral y el historicismo filosófico, bajo los cuales el profesorado transmitía exclusivamente contenidos al estudiantado, para la posterior memorización y evaluación; y dedicarse al desarrollo de las habilidades del estudiante, que implican distintas actividades de mediación en las que el estudiantado deja de ser un ente pasivo, para convertirse en actor de su propio proceso de aprendizaje.

La persona docente debe velar por la participación democrática, haciendo que el estudiantado pueda expresarse sin temer el juicio de los demás, alentando, motivando y dándole valor a la expresión oral. Y a su vez permitiendo que se abran los espacios a las múltiples posibilidades de que exista una verdad a la que todas las mentes puedan acceder, porque se ha establecido de manera racional, y que deberá ser la idea reguladora de la indagación en el proceso del filosofar. (UNESCO, 2011). De esta forma evitará que el estudiantado asuma posturas sustentadas en la ignorancia, el prejuicio, el fundamentalismo religioso, la certeza sin fundamentos, el error, la mentira y hasta la mala fe.

En síntesis, el profesional en la enseñanza de la Filosofía a cargo de este programa, es un actor social que motiva a los estudiantes a la investigación y criticidad de la información recapitulada, propicia el dialogo racional y contraste entre saberes, orienta el desarrollo de propuestas para el abordaje de las problemáticas de la sociedad contemporánea.

Señaladas las características del programa y de los especialistas en la enseñanza de la Filosofía a cargo, se hace necesario estimular programas para la constante capacitación del personal docente en dichas habilidades.

IV. DISEÑO CURRICULAR

Ejes temáticos

El programa de estudio de Filosofía consiste en una propuesta dinámica de interacción entre el conocimiento, el profesorado y el estudiantado, en la procura del desarrollo de habilidades para el proceso de filosofar. De esta manera, en cuanto se vaya confeccionando la lección desde los insumos

didácticos, se irán desarrollando actividades y planteando preguntas centrales, que promuevan la curiosidad de la persona estudiante; estas preguntas o actividades (las cuales deben de presentar las características de encontrarse entrelazadas a la cotidianidad, a la convivencia misma y particular del estudiantado, desde las perspectivas global y local) serán los principios de organización de la lección, pues traerán consigo inquietudes particulares abordadas desde un punto de vista específico de la Filosofía (áreas temáticas), las cuales buscarán vincular al estudiantado con las vicisitudes medio ambientales, políticas, científicas, artísticas, comunicativas, morales, humanísticas y tecnológicas.

Desde sus fundamentos mismos, se determinan las áreas temáticas de Filosofía, las cuales se distribuyen organizada y continuamente en el trayecto de los tres trimestres de quinto año, de manera tal que el abordaje de las fuentes del saber desemboque en nuevas habilidades específicas para las personas jóvenes de hoy en día, pertenecientes a un momento histórico particular e integrantes importantes de una nueva ciudadanía.

Argumentación, debate y toma de decisiones

Cultura y Sociedad de la Información

Situaciones de aprendizaje

Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos

Gráfico 2. Ejes temáticos del programa

Argumentación, debate y toma de decisiones

La epistemología permite delimitar los conocimientos que se tienen sobre un tema determinado. De ahí que se sostenga sobre la base de las relaciones lógicas del lenguaje, que le dan las características específicas, tanto a las cosas materiales, como a los fenómenos racionales e irracionales. Si se analizan las preguntas fundamentales que se hizo el ser humano como: ¿Qué es el mundo o la existencia?, estamos frente a una pregunta de carácter epistemológico sobre la cual se generan diferentes tipos de argumentación, pero como no todos los tipos de argumentación son válidos, se hace necesario someterlos a las leyes de la lógica y a la comprobación de datos empíricos (cuando sea posible) para aprobar la validez y veracidad de cada argumentación, y también permite evitar caer en trampas retóricas que pueden generar manipulación.

Tanto la epistemología como la lógica son herramientas filosóficas indispensables para cualquier ciudadano (a), pues nos permiten comprender y participar de mejor manera en una sociedad democrática, recordando que la deliberación, como también el debate son pilares fundamentales en una sociedad moderna y democrática.

Así en este eje temático, se aborda el origen de la Filosofía desde las diferentes culturas y sociedades que se han hecho presentes a través de la historia, sobretodo como una explicación racional de la realidad, que sirve de insumo para analizar comparativamente los argumentos deductivo, inductivo, abductivo y analógico presentes en los discursos sociales, así como también se muestra la eficiencia de los buenos razonamientos y la necesaria eficacia en la argumentación respecto el uso de reglas lógicas, que permiten identificar ciertos grados de validez en la argumentación, y que a su vez sientan las bases del debate racional, ayudando a preparar a la persona estudiante en la toma de decisiones, en busca de la solución de los problemas de la vida.

Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos

Las instituciones sociales como los Estados, las familias, las religiones, los sistemas políticos, fueron pensadas en un principio para responder a las necesidades humanas en tiempos particulares. Sin embargo, en la actualidad se enfrentan a nuevos retos, al replanteamiento de sus funciones originales ante una gran cantidad de dilemas. Deben, por tanto, estas instituciones reinventarse, adaptarse y buscar nuevas soluciones ante nuevas necesidades. Estos nuevos dilemas se generan en campos tan diversos

como contrapuestos y complementarios; que necesitan ser abordados desde la reflexión social como desde la antropológica. Entre ellos se encuentran la aparición de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, la gran cantidad de novedades científicas y tecnológicas, nuevas áreas y teorías del conocimiento; además de los procesos acelerados de globalización que han impactado gravemente al ambiente, nuevas concepciones en el ámbito de los derechos humanos, o la libre determinación de los pueblos sujetas a los procesos de globalización e industrialización. En este eje se busca que el estudiantado interiorice como propias las pautas de conducta que la cultura determina, sus valores y simbolismos, así como también se acerque a sus bases ideológicas.

Para ello se requiere abordar desde la antropología filosófica el origen del ser humano, a partir de todos los relatos, para que el estudiantado comprenda el pluralismo de su contexto; y a su vez pueda analizar los diferentes enfoques de libertad, para encontrar cuales modos prácticos o grados de libertad posee en relación con sus responsabilidades. También es importante resaltar que los deberes del estudiantado están en función del derecho, y este se construye a partir de una idea de bien, para lo que será indispensable abordar este concepto desde los diversos sistemas éticos, y se pueda generar una concepción del derecho humano ligado al bien común e individual.

También se espera que en este eje, el estudiantado pueda analizar los diversos enfoques filosóficos de justicia, de donde se desprenden los conceptos de igualdad y equidad, y de esta forma, con una noción más amplia, pueda argumentar sobre lo justo e injusto en las relaciones económicas, sociales y ecológicas, generando criterio suficiente para que pueda proponer alternativas al dilema de la sobreexplotación de los recursos naturales, o lo que es lo mismo, al grave problema del consumo de la sociedad actual.

Además, otro aspecto que no puede quedar al margen, el cual compete exclusivamente a la sociedad contemporánea, es el tema de la sociedad digital o virtual. Desde donde se deben analizar las implicaciones éticas de los procesos participativos e informativos, que le permitan al estudiantado plantear alternativas de solución a los dilemas éticos generados por el mal uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Cultura y sociedad de la información

El desarrollo de las tecnologías de la información en las últimas décadas, han transformado las formas en que se transmite el conocimiento, dando mayor énfasis a la imagen. Se vive en una época de estímulos visuales que responden a gran variedad de intereses que atraen la atención del individuo, en

medio de esta gran gama de estímulos es necesario buscar espacios que nos permitan la capacidad de discernir los contenidos, buscando una concordancia entre estímulos y percepciones modificadas por el interés, para tomar las decisiones de forma libre y autónoma.

La estética como ámbito de reflexión filosófica nos permite analizar la esencia detrás de las percepciones, descubriendo las razones, las emociones e intereses que se involucran muchas veces de manera inconsciente.

Todos estos nuevos dilemas plantean visiones de mundos diferentes, exigiendo replantear las distintas concepciones sobre el ser humano, su comportamiento y su moral, así como la manera en que repercuten en la sociedad, analizando su integración con elementos tradicionales, con la finalidad de responder de mejor manera a estos retos promoviendo la tolerancia y el pluralismo que permitan la estabilidad social, con el objetivo fundamental de darle seguimiento al ideal democrático para consolidarlo y a la vez mejorarlo garantizando la estabilidad social, la justicia, la libertad, la igualdad y la diferencia.

Con base en este contexto es importante que el estudiantado pueda comprender los orígenes de la cultura y sus diversas manifestaciones, para que pueda analizar, sobre al menos dos concepciones distintas de la teoría estética, las diferentes representaciones artísticas en que se manifiesta el ser humano, y así pueda tener una base crítica e enriquecedora sobre los mensajes de la industria cultural y su efecto en la opinión pública.

Elementos de la plantilla

Nivel: Undécimo año

Eje temático: organiza la articulación de los saberes propios de la disciplina, en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible y el fortalecimiento de una ciudadanía planetaria con identidad local. Se busca abordar los temas desde la integración de contenidos.

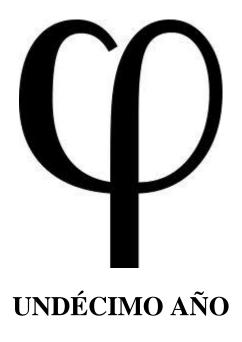
Criterios de evaluación: consideran los saberes, conocer, hacer y ser, necesarios para el desarrollo de habilidades para una nueva ciudadanía. En su estructura presentan, una acción ligada a los aspectos de la cultura cotidiana y sistematizada, para prevenir, enfrentar y resolver situaciones en la vida diaria en los ámbitos local y global. Estos criterios guían al personal docente, para establecer los indicadores que utilizará en la evaluación del estudiantado, durante las situaciones de aprendizaje.

Situación de aprendizaje: secuencias de diversas actividades, mediante las cuales se evalúa el progreso continuo del estudiantado en la construcción y apropiación del conocimiento del mundo físico, biológico, psicológico y social, desarrollando habilidades para una nueva ciudadanía, por medio de la estrategia metodológica basada en la indagación.

Promueven la comprensión y expresión de las ideas por medio de recursos tecnológicos (analógicos y digitales) y material concreto reutilizable. En las situaciones de aprendizaje, se debe prever el manejo adecuado de residuos antes de iniciar una actividad específica.

Las situaciones de aprendizaje toman en cuenta los tres momentos de la estrategia didáctica. Además, plantea situaciones hipotéticas o escenarios alternativos donde la persona estudiante debe demostrar su capacidad de imaginación, argumentación y razonamiento.

A continuación, se presenta cómo se organizan los contenidos curriculares para el desarrollo del Programa de Estudio de Filosofía para Educación Diversificada.



Nivel: Undécimo año

Eje temático: Argumentación, debate y toma de decisiones

Criterios de evaluación

- A. Comprender el origen de la filosofía como explicación racional de la realidad.
- B. Comparar las respuestas a las preguntas de la vida que generan las diferentes cosmovisiones, las surgidas desde la región de nuestra América, las orientales y las occidentales.
- C. Valorar la relatividad axiológica de las diferentes cosmovisiones según su contexto.

Situación de aprendizaje

- 1. A partir de casos, historias, biografías, cuentos, leyendas, mitos, poesías, aforismos, videos, noticias, expresiones artísticas, entre otros, donde se exponen diferentes percepciones, aprehensiones o intentos de explicar el mundo; se proponen las siguientes preguntas o situaciones generadoras que servirán de guía para intentar comprender cuáles fueron las intenciones que motivaron a los seres humanos a cuestionarse su lugar en el mundo a través de los diferentes tiempos y lugares: ¿Qué es la realidad? ¿Es la vida un sueño? ¿De qué está hecha la realidad? ¿Cómo sé que existo? ¿Qué es la existencia? ¿Existen diferentes realidades efectuándose de forma simultánea? ¿Qué tipo de diferencia existe entre mi percepción de la realidad y la del otro? ¿Es válido considerar al mundo como real, si el yo que considera al mundo como real es intangible? ¿Existen preguntas que los saberes racionales en la actualidad no pueden responder? Estas preguntas no son exhaustivas, sino sugerencias a múltiples cuestionamientos que intentan tomar en cuenta las diferentes formas de explicar la realidad, las cuales pueden ser desde filosóficas, mitológicas, cosmogónicas, racionales no filosóficas, hasta científicas surgidas desde la Filosofía; por lo cual se debe de considerar que cada uno de estos intentos puede plantear tipos de preguntas específicas según la cosmovisión abordada y su contextualidad.
- 2. El personal docente propone una comparación de perspectivas partiendo desde los mitos o cosmogonías, entre otras, hasta la búsqueda de las especulaciones filosóficas, las explicaciones sensibles y las científicas o pseudocientíficas, tomando en consideración la búsqueda de puntos de vista comunes, aspectos disociativos, antagónicos, motivaciones heterogéneas u homogéneas, para poder determinar cuáles de estas concepciones se han

beneficiado —en la historia de la humanidad-, o por el contrario cuáles de ellas no han podido unificarse o consolidarse.

- 3. Para poder buscar y desarrollar las razones del por qué distintas concepciones de interpretación del mundo subsisten al día de hoy, se sugiere que el profesorado organice al grupo dividiéndolo en pequeños conjuntos para que cada uno de ellos aborde una cosmovisión específica (puede ser afrontada a partir de alguna lectura que proporcione el profesorado a cada grupo, a través de la observación de algún video, la búsqueda en internet, entre otras) dichos abordajes deben tratar de reflejar información suficiente y relacionada a la cosmovisión escogida, por ejemplo, un pasaje del *Popol Vuh*, una especulación filosófica escrita en un poema parmenideo, alguna teoría científica actual sobre el funcionamiento del cosmos, una poesía azteca sobre la fragilidad de la vida, etc.
- 4. Después de finalizadas las actividades anteriores, se propone a los grupos realizar una exposición crítica sobre cuáles fueron los posibles fundamentos, necesidades, contextos, etc., que motivaron o propiciaron a los seres humanos a desarrollar los diversos modelos como intentos para explicar o comprender la realidad.
- 5. Al concluir la etapa de las exposiciones, los diferentes grupos elaboran un esquema comparativo y una síntesis final sobre las opiniones generadas por las personas estudiantes, para tener una gama de criterios por parte de la clase sobre las motivaciones que llevaron a los distintos grupos humanos a cuestionarse su lugar en el mundo a través de los diferentes tiempos y lugares, y comparar qué es lo que hace pertinente que se acerquen hoy en día a algunas de estas cosmovisiones con las corrientes en boga. ¿En qué se parecen o se diferencian las explicaciones antiguas sobre la realidad, la existencia, el origen, la constancia, la posibilidad, respecto de lo que se teoriza hoy en día?
- 6. Finalmente, se elabora un resumen de las características axiológicas de las explicaciones sobre la realidad, la existencia, el origen, la constancia, la posibilidad, consideradas hoy en día como no racionales y de las aceptadas como racionales.

Nivel: Undécimo año

Eje temático: Argumentación, debate y toma de decisiones

Criterios de evaluación

- A. Analizar la forma de transmisión de los contenidos en los distintos tipos de lenguaje y su adaptación a los modelos o sistemas de argumentación (como la teoría de la argumentación, el modelo Toulim, la nueva retórica, entre otros)
- B. Comparar los argumentos deductivo, inductivo, abductivo y analógico presentes en los discursos político, científico, estético o civil.
- C. Identificar las características que debe tener un razonamiento eficaz.

Situación de aprendizaje

- 1. Aprovechando la participación del estudiantado, se procederá a contrastar los distintos tipos de lenguaje presentes en la cotidianidad (a manera de sugerencia pueden utilizar los cuadernos o libros de texto de las distintas disciplinas que llevan en la institución educativa), con el fin de comparar si los diferentes discursos se adaptan a los distintos modelos o sistemas de argumentación.
- 2. El profesorado solicitará al estudiantado que elabore una redacción a partir de algunos temas sugeridos, la cual no deberá de exceder dos páginas. Después de haber concluido con la redacción todo el estudiantado, el profesorado procederá a plantear la siguiente pregunta: ¿Qué hace que un argumento escrito sea eficaz? La persona docente solicitará a las personas estudiantes que reflexionen algunos minutos la pregunta sobre el texto que redactaron y escriban cuáles características permiten que sus argumentos sean eficaces. Luego de terminado el tiempo, la persona docente solicitará al estudiantado que formen parejas para comparar y anotar las ideas de cada uno, haciendo un intercambio alrededor de unos minutos. Posteriormente, se socializan las respuestas de los grupos.
- 3. El profesorado entrega al estudiantado una lista con las características que deben de tener los argumentos eficaces, en donde se distinguen los tipos de argumentaciones (deductiva, inductiva, abductiva, analógica) así como los elementos de un discurso: el concepto, el

juicio, el razonamiento o la apelación a las emociones con intención retórica; la interacción entre estos elementos para reconocer un argumento válido y suficiente de uno inválido o falaz e insuficiente; así como la diferencia entre premisas y conclusión, entre concepto y proposición; para que al final los estudiantes lo comparen con sus propias listas.

4. Concluida esta etapa, el profesorado hace entrega (o de manera previa solicita material a cada una de las personas estudiantes o son ellas las que a partir su iniciativa proponen los argumentos sujetos de análisis) de una serie de lecturas entre las que se encuentran: artículos de opinión, discursos políticos, ensayos científicos, aforismos filosóficos, anuncios publicitarios, noticias, apreciaciones de arte, entre otros, para identificar con los nuevos conocimientos, si los argumentos en los escritos dados son válidos, coherentes y eficaces, y así determinar la eficiencia o ineficiencia de dichos argumentos. Luego de la revisión de los artículos el estudiantado corregirá los argumentos que tengan problemas y así se mostrará la habilidad para descubrir las cualidades de un buen razonamiento.

Nivel: Undécimo año

Eje temático: Argumentación, debate y toma de decisiones

Criterios de evaluación

- A. Construir argumentos a favor y en contra de un problema escogido, teniendo en cuenta la eficacia en la argumentación.
- B. Aplicar las reglas lógicas que permiten identificar ciertos grados de validez en la argumentación.

Situación de aprendizaje

- 1. El profesorado explica, con diferentes apoyos técnicos o tecnológicos, una lista de ejemplos de oraciones que presentan características específicas de falacias según criterios de suficiencia, relevancia, ambigüedad y validez.
- 2. Luego la persona docente propone alguna técnica didáctica como la lluvia de ideas, entre otras, para que el estudiando sugiera una serie de temáticas de interés para desarrollar, las cuales deben de estar en función con la siguiente pregunta: ¿Los problemas a los que se afronta el ser humano tienen solución?; la pregunta es una sugerencia, el profesorado puede

plantear otra. Sin embargo, es necesario que el cuestionamiento tome en consideración problemáticas sensibles a la cotidianidad de los discentes, para que pueda facilitar la discusión, el diálogo participativo, el planteamiento de opiniones y la propuesta de soluciones en el entorno de la persona estudiante (su familia, el barrio, el colegio, entre otros).

- 3. El profesorado prepara una lista (según los diversos apoyos técnicos o tecnológicos con los que se cuente) o le sugiere al estudiantado que la elabore a partir de los diversos temas de interés personal y de relevancia social acorde a los eventos cercanos en el espacio-tiempo de la persona estudiante, generados en la etapa anterior.
- 4. Se forman grupos de 4 a 5 integrantes de acuerdo a la afinidad que tenga el estudiantado con los temas identificados como relevantes. Una vez escogidos los temas, el profesorado da instrucciones a los grupos para que de las temáticas analicen los conflictos, su vinculación y su magnitud, señalando si el tópico seleccionado implica muchos elementos, siendo más abierto, o contiene menos, siendo más específico.

Tomando en cuenta los conocimientos previos de las personas estudiantes, sus valores y tradiciones, el profesorado debe de observar las opiniones que de ellos se generen para sugerir la delimitación del tema a un caso más particular. A manera de ejemplo: si se inclinan por el tópico del "aborto", este se puede demarcar para procurar ser más específico, como el aborto por violación, el aborto terapéutico, entre otros; así se orienta la discusión e impide que se desvíen las opiniones a temas no relevantes o de importancia relativa.

5. Asignación de roles: En esta parte el profesorado va a sugerir que en cada grupo el estudiantado asuma una parte o uno de los roles del procedimiento analítico. El objetivo es diseñar una investigación sobre la problemática de interés con argumentos bien construidos, advirtiendo que en la actividad cabe la posibilidad de que las personas estudiantes puedan cambiar de roles, enriqueciendo las diferentes visiones. En síntesis, para esta actividad se proporciona el siguiente método:

Rol A. <u>Generador de hipótesis (tesis o conclusión):</u> en este caso una persona estudiante se planea saber la causa, consecuencia o circunstancias que existen sobre el problema; así

teniendo en cuenta lo que se quiere saber, se da una conclusión hipotética, una posible situación de los hechos, la cual deberá ser justificada.

Rol B. <u>Buscador de razones o premisas que apoyen la(s) conclusión(es)</u>: la persona estudiante asignada en este rol, deberá tomar en cuenta la(s) posible(s) conclusión(es) generada por la persona estudiante del rol B, para ello será necesario que desarrolle habilidades de investigación, utilizando tecnología acorde y actualizada para reconocer diferentes fuentes bibliográficas de confiabilidad, en búsqueda de las premisas que puedan demostrar de manera coherente si la(s) conclusión(es) está(n) acorde(s), justificada(s) y suficiente(s).

Rol C. <u>Constructor de argumento(s)</u>: Para la construcción del o de los argumentos la persona estudiante asignada a esta misión tiene la posibilidad de emplear diferentes habilidades adquiridas de otras materias para redactar su(s) argumento(s). Sin embargo el profesorado en esta parte puede refrescar el conocimiento, dando ciertos consejos para recordar constantemente al estudiantado las reglas utilizadas en la lógica que permiten establecer un argumento coherente, verdadero y con premisas suficientes para poder justificar la(s) conclusión(es).

Rol D. <u>Refutador del problema:</u> Todo argumento puede tener algún problema de veracidad, suficiencia, relevancia en sus premisas, estas deben de ser repensadas como un proceso de cuestionamiento. La persona estudiante encargado de esta parte final, deberá de leer y de releer el resultado obtenido de todo este proceso, teniendo en cuenta exponerle al resto de sus compañeros las posibles falencias del o de los argumentos expuestos.

El profesorado en esta parte como estrategia de conclusión para destacar los roles o cada tarea asignada, si la actividad es corta y los temas son simples, puede sugerir que todo el estudiantado se levante y comente los trabajos; pero si los temas son mucho más complejos puede proponer una sesión de coloquio o con carteles.

6. Como actividad de cierre se genera una discusión sobre las temáticas abordadas desde las reglas lógicas y la claridad de las ideas alcanzadas según los grados de validez o eficacia en las argumentaciones. Con el fin de reconocer la necesidad de plantear dichas reglas a la hora de argumentar, de manera que se supriman juicios de valor y se eviten opiniones parcializadas, ficticias o falaces.

Nivel: Undécimo año

Eje temático: Argumentación, debate y toma de decisiones

Criterios de evaluación

- A. Conocer las características, las reglas y los comportamientos del debate racional.
- B. Aplicar en el debate argumentos lógicos, posibles escenarios y su impacto en la solución de un problema.
- C. Expresar la importancia del debate como medio de búsqueda racional en la solución de los conflictos.

Situación de aprendizaje

- 1. El profesorado propone alguna técnica didáctica como la lluvia de ideas, entre otras, para que el estudiantado sugiera una serie de temáticas de interés sobre problemas cotidianos de magnitud personal, nacional o mundial, para desarrollar, las cuales deben de estar en función con la siguiente pregunta: ¿Se puede defender un punto de vista de forma racional? la pregunta es una sugerencia, el profesorado o el estudiantado pueden plantear otras. Sin embargo, es necesario que los planteamientos tomen en consideración diversas problemáticas, las cuales puedan abordarse desde diversos puntos de vista, claramente identificables, defendibles y contrastantes.
- 2. El profesorado prepara una propuesta a debatir en un enunciado de una sola oración, que no sea ambigua, bastante general que permita flexibilidad en la generación de argumentos, a manera de ejemplo: "Los exámenes de admisión para las universidades públicas son necesarios para determinar la capacidad del estudiantado admitido". Nuevamente, la pregunta es una sugerencia, la persona docente o alguna de las personas estudiantes pueden plantear distintas propuestas. Muchas veces las preguntas son diseñadas de manera que planteen una inquietud a situaciones de interés por parte del estudiantado, en este caso se sugirió esta, por ser una pregunta recurrente por parte de las personas estudiantes de quinto año hacia el profesorado de Filosofía y de otras materias en las instituciones de educación secundaria de nuestro país.
- 3. El profesorado divide a la clase en grupos de cinco o cuatro integrantes, de manera que al

final haya un número par de grupos, asignando a dos grupos una misma temática, pero bajo la premisa de que un grupo tiene que mostrarse a favor y otro en contra, para generar el debate.

- 4. El personal docente expone las reglas del debate racional a partir de sus etapas:
 - a. Etapa de apertura: Se establecen las reglas del diálogo y se presentan los participantes.
 - b. Etapa de confrontación: Se plantea el tema o problema a discutir, además de fijar las posturas y los términos generales de la justificación sobre sus posturas, en donde se exponen los argumentos más importantes para introducir el debate.
 - c. Etapa de argumentación: Se intercambian argumentos para defender cada postura, además de ir apuntando posibles falencias, incumplimientos o vacíos argumentativos de las otras posturas.
 - d. Etapa de clausura: se elaboran conclusiones o conclusiones preliminares.
- 5. La persona docente propone la utilización de diferentes técnicas como el foro de discusión o la mesa redonda, entre otras, para que cada persona estudiante o grupo exponga las debilidades y fortalezas de los argumentos presentados en la clase.
- 6. A partir de las observaciones realizadas por otros compañeros, así como la realización de la autoevaluación hecha por la persona estudiante, se procede con la realimentación y la reconstrucción del argumento.
- 7. El profesorado promueve en el estudiantado que comparen los argumentos previamente planteados con los nuevos argumentos modificados, para que a partir de las diferencias encontradas, puedan deducir la necesidad que tienen en el debate las distintas posiciones en un conflicto, así como el orden de las reglas para debatir racionalmente.

Eje temático: Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos

Criterios de evaluación

- A. Comparar los distintos relatos sobre el origen natural y sociocultural del ser humano.
- B. Identificar las propuestas axiológicas en los diferentes relatos sobre el ser humano.
- C. Comprender el pluralismo de la sociedad costarricense a partir de la diversidad.

- 1. El profesorado propone formar grupos de seis integrantes para que definan que comprenden ellos por naturaleza, sociedad y cultura, por medio de una pequeña redacción, la cual no deberá de exceder de página y media.
- 2. Concluida esta etapa el profesorado procede a plantear la siguiente pregunta: ¿Cuál es la diferencia entre un fenómeno humano, uno natural, uno social y uno cultural?, la pregunta es una sugerencia, la persona docente puede plantearla de otra forma. La persona docente solicitará al estudiantado que reflexionen algunos minutos la pregunta sobre el texto que redactaron y delimiten las características que definen los cuatro fenómenos.
- 3. El profesorado prepara una lista (según los diversos apoyos técnicos o tecnológicos con los que se cuente) con las características para cada uno de los fenómenos. Después de concluida esta fase, la persona docente reparte al estudiantado en los grupos unos pequeños artículos con las perspectivas de ser humano, según R. Descartes, T. Hobbes, J.J. Rousseau, Aristóteles, Platón, Marx, Martí, Dussel, entre otros; para que hagan una lista con las características de cada filósofo. Así mismo se hace entrega al estudiantado de unos breves artículos con los conceptos de cultura de J.J. Rousseau, de Platón, de S. Freud, C. Jung, J. Martí y B. de Sousa. Así mismo, algunos pasajes con las ideas de sociedad de T. Hobbes, J. Locke, Kant, Hegel, Marx y Dussel; así como con los conceptos de Estado según Aristóteles, Platón, Spinoza y Martí; para que hagan una lista con las características para cada de uno de los temas de cada filósofo leído.
- 4. Concluida esta etapa el profesorado solicita al estudiantado que revisen sus redacciones previas sobre naturaleza, sociedad y cultura; para identificar qué aspectos de los nuevos

conocimientos, tienen diferencias o similitudes con los argumentos de las redacciones.

- 5. Luego la persona docente le solicita al estudiantado de manera individual que expongan para el grupo un pequeño resumen, basados en el pensador o los pensadores con los que más sienten afinidad en sus concepciones, para determinar a manera de conclusión cuál es el concepto de ser humano que mejor se adapta a sus creencias y valores.
- 6. El profesorado a partir de una exposición sobre varios modelos de producción, el esclavista, el feudal, el de repartimiento y encomienda y el capitalista (entre otros), el profesorado explicará cómo el modo de producción está relacionado con las formas de organización social y por extensión a los valores y aspiraciones del ser y hacer humanos.
- 7. Luego le solicitará al estudiantado que hagan un cuadro de mediaciones laborales con las siguientes características: rol social, calidad de vida, oficio-profesión-empleo, derechos, deberes.
- 8. El profesorado prepara una lista (según los diversos apoyos técnicos o tecnológicos con los que se cuente) a partir del cuadro de mediaciones de cada persona estudiante. Luego la persona docente solicita al estudiantado que voten, con el fin de la reproducción de otro cuadro, sobre cuáles creen ellos pueden ser los empleos y roles más y menos demandados u ocupados, así como, los grados de dificultad para accesar a ellos, y el valor que se les da a cada uno en la sociedad costarricense.

Eje temático: Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos

Criterios de evaluación

A. Analizar diferentes enfoques sobre la libertad del ser humano en relación con sus posibilidades de acción social.

B. Analizar los diferentes grados de libertad del ser humano en relación con sus responsabilidades sociales y sus aspiraciones personales.

- 1. El profesorado procede a plantearle al grupo la siguiente pregunta ¿Existe la libertad, sino fuera el caso, porqué sucede esto, pero de existir, qué tipo de libertad creen ustedes que es posible?; la pregunta es una sugerencia, el profesorado puede plantear otra. Sin embargo es necesario que el cuestionamiento tome en consideración diferentes enfoques sobre la libertad del ser humano en relación con sus posibilidades de acción social en el entorno de la persona estudiante (su familia, el barrio, el colegio, las redes sociales, las vías de comunicación y tránsito, entre otros).
- 2. El profesorado explica, con diferentes apoyos técnicos o tecnológicos, las características de tres o más enfoques a partir de ejemplos o supuestos, sobre los que se analiza la libertad de acción del ser humano (estos pueden ser el enfoque individualista, el enfoque social, el enfoque mágico-ficcional, entre otros).
- 3. El profesorado propone alguna técnica didáctica como una plenaria, entre otras, de manera que solicite al estudiantado señalen qué enfoque sobre la libertad apoyan, en relación con la propuesta. Pueden indicar su preferencia levantando la mano o escribiendo su nombre con la opción escogida en una hoja de inscripción o papeleta.
- 4. La persona docente explica al estudiantado que van a defender el punto de vista contrario a sus propias creencias, haciendo hincapié en los beneficios que se derivan de razonar en contra de sus puntos de vista personales (por ejemplo, les ayuda a clarificar sus propias ideas y a profundizar su comprensión de la cuestión).

- 5. El profesorado divide al estudiantado en equipos de entre 6 y 8 integrantes, asignando en partes iguales por enfoque, así se tendrá a la defensa y a la posición de ataque de cada una de las posturas. Se explican las reglas básicas y se concede tiempo al estudiantado para que asignen roles y organicen como van a preparar y a desarrollar el debate.
- 6. Se reparten artículos, textos a cada uno de los grupos para que hagan un estudio de casos y preparen la defensa del o de los casos según el enfoque defendido (1 hora). Se otorga tiempo para que preparen sus argumentos (entre 15 y 30 minutos). Se emparejan equipos que representen ideas opuestas. El profesorado anuncia y deja tiempo para presentar argumentos (unos 5 minutos a cada parte: 15 o 20 minutos en total). Luego la persona docente da tiempo a los equipos para que preparen las impugnaciones (unos 10 minutos). Posteriormente, el profesorado vuelve a anunciar y a dejar tiempo para presentar las impugnaciones (unos 5 minutos a cada parte: 15 o 20 minutos en total). Se celebra un diálogo de toda la clase para resumir las cuestiones importantes y se da oportunidad al estudiantado para dialogar sobre la experiencia de defender opiniones con las que no están de acuerdo.
- 7. En una segunda actividad el profesorado procederá a plantearle al grupo la siguiente pregunta: ¿Siempre que elegimos lo hacemos según la situación, o sea, en relación con los otros?; la pregunta es una sugerencia, el profesorado puede plantearla de otra forma. Se forman grupos de entre 2 y 4 miembros. Se distribuyen noticias o artículos (sobre la falta de compromiso vial con los demás, y otra relacionada con el manejo adecuado en el comportamiento en las vías de circulación; sobre el carácter político-electoral y de corrupción política; una de reclutamiento militar y otra de indigencia; una de embarazos no deseados y otra de moda y espectáculo; una de vandalismo y otra de pobreza extrema; una de salud sobre desórdenes alimenticios y otra de salud sobre muerte en el deporte; una de superación de una enfermedad y otra de suicidio; una de ayuda y compañerismo y otra de acoso escolar; entre otras), diferente a cada grupo, en donde se observen aspectos positivos y negativos de la toma de decisiones. Luego se pide a cada grupo que comente el problema, desarrolle las posibles soluciones, escoja la mejor, anote su respuesta y la introduzca en una capeta o folder. Se señala el límite de tiempo y se le dice a los equipos que pasen el artículo

al grupo siguiente; cada grupo recibe un nuevo folder o carpeta. Tras recibir los nuevos problemas, el estudiantado vuelve a exponer una tormenta de ideas de respuesta y anotan los resultados hasta que reciben la indicación de que el tiempo ha finalizado, pasando el problema nuevo al siguiente grupo. Se repite el proceso tantas veces como sea conveniente y adecuado al problema. El estudiantado del último grupo revisa las respuestas al problema, analizan, evalúan y sintetizan la información, añadiendo la que deseen. La actividad concluye cuando el estudiantado informa sobre las respuestas contenidas en la carpeta o folder que han evaluado. Cuando los grupos hubiesen informado, el profesorado puede añadir aspectos que hayan sido olvidados.

- 8. El profesorado solicita al estudiantado, que caso por caso, según las posiciones que tomaron, expliquen cual es el aspecto, agente, situación, fenómeno o mecanismo que influencia o dirige la opinión personal y pública, sobre los diversos asuntos analizados, y así puedan despertar la habilidad de observación sobre el relativismo de la "libertad" de elección, y los diferentes procesos a los que se somete la voluntad.
- 9. Como cierre de la actividad el profesorado les solicitará al estudiantado que de manera individual hagan una lista de sus metas profesionales, familiares, sociales y naturales tomando en cuenta las responsabilidades de las cuales son sujetos en relación con las determinaciones sociales.

Eje temático: Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos

Criterios de evaluación

- A. Analizar la idea del bien con relación a las diferentes concepciones sobre los derechos.
- B. Analizar los enfoques existentes sobre el concepto de bien desde los diversos sistemas éticos y sus efectos en la vida cotidiana.
- C. Valorar las concepciones del derecho humano y del bien común e individual.

- 1. Introducir el problema filosófico sobre los distintos tipos de derechos y la conformación de estos; así como la interrelación entre los derechos, los deberes, las concepciones de justicia y de bien, a partir de la exposición de los distintos casos y ejemplos sobre la variedad y la multiplicidad de acontecimientos (sistemas económicos, estructuras políticas, conflictos armados, estructuras sociales), a su vez analizando su pertinencia en nuevas áreas o dimensiones, como los derechos en ambientes virtuales.
- 2. El personal docente presenta al estudiantado una situación problema como: ¿En cuáles condiciones es lícito matar un animal?, o, ¿en qué situación es correcto o incorrecto, bueno o malo, responsable o irresponsable renunciar al compromiso moral respecto a un accidente vial? ¿Por qué es buena o mala la acción que proporciona la mayor utilidad o ganancia posible? ¿Por qué razones la libertad de expresión en las redes sociales es total o parcial frente al deber de defender una idea? ¿Por qué el derecho a la libertad de tránsito permite o impide comportamientos contrarios a las libertades de los demás en las vías de circulación de nuestro país? Algunos ejemplos para la temática pueden ser: internet, espacios de representación y participación, estado legal, netiquetas, derecho animal, conducción responsable, entre otros. La discusión se orienta hacia los conceptos básicos de bien, deber y derecho, sus concordancias o discordancias y sus relaciones e implicaciones.
- 3. Se distribuye a cada persona estudiante una de las siguientes palabras: bien, deber y derechos, para su conceptualización. Posteriormente, las personas que trabajaron en el mismo concepto, en subgrupos, deliberan y lo reconstruyen una definición por consenso. Mediante papelógrafos, lluvia de ideas, "collages", afiches y otros, exponen al grupo los

conceptos elaborados para comentarlos en plenaria.

- 4. El personal docente proporciona a los grupos documentos para profundizar sobre los conceptos de bien de diversos autores o escuelas filosóficas, a partir de los cuales, se reforzará el conocimiento previo de los conceptos, proponiendo que resuelvan las siguientes preguntas: ¿En qué ejemplos de la vida cotidiana se pueden aplicar los conceptos de bien propuestos por los diversos autores o escuelas filosóficas?
- 5. Mediante un conversatorio, una plenaria, una discusión u otras actividades, el estudiantado establecerán sus puntos de vista, y comprenderán las diferencias y los puntos de encuentro entre los conceptos de derecho (según los diferentes tipos que existen), de deber, de bien y las concepciones de justicia, a la luz de las interpretaciones de los autores y las escuelas filosóficas abordadas.
- 6. Se contrastan diversas teorías o concepciones de "Bien" teniendo en cuenta sus circunstancias (de las escuelas o corrientes filosóficas) a través de una lectura crítica de textos que traten sobre una primera búsqueda del concepto de bien, por ejemplo: en Sócrates con su intelectualismo moral y el relativismo sofista; luego una comparación de las concepciones de bien conceptualizadas por los circunicos y los epicúreos, discutiendo sobre la relación entre el placer y el bien; por otro lado, contrastar el concepto de bien del utilitarismo que busca la felicidad a través de lo útil, con el que promulga el formalismo kantiano en su propuesta del imperativo categórico y la buena voluntad, donde se involucra a las corrientes disgregadas en busca del bien universal; y como cierre, contrastar con el vitalismo la degradación de la vida como crítica a la unificación que hace el formalismo.
- 7. Se valoran las posibilidades de que se complementen o contrarresten entre sí los distintos conceptos de derechos, de bien, de deber; para que se cuestionen situaciones en donde estos conceptos no impliquen necesariedad, en temas como la eutanasia, la muerte en carreteras, el mundo de las drogas, el disfrute de la sexualidad, las redes sociales, entre otros.
- 8. La persona docente intentará acercarse a concepciones generales de actualidad sobre el

derecho humano, el bien común e individual, mediante preguntas generadoras tales como: ¿Deben de construirse centrales nucleares, que proporcionen eficientemente energía, pero qué, en caso de accidente grave, dejen una pesadísima hipoteca para las generaciones venideras?, ¿puede el ser humano aniquilar especies enteras de animales, con tal de alimentar a una octava parte de la población humana?, ¿tiene el ser humano deberes con los no nacidos y con los animales, o sea, con aquellos que no tienen voz?, ¿se deben considerar las calles y carreteras como un bien social de la modernidad que permiten acortar los tiempos, las distancias, mejorando las comunicaciones y los intercambios; o se deben de ver más bien, como un mal que perjudica la calidad de vida de las personas, pues afectan directa o indirectamente a millones de seres humanos en la actualidad?, entre otras. Luego el estudiantado en una plenaria delibera las respuestas y elabora un cuadro comparativo o un círculo analítico, entre otros, con ayuda de la persona docente.

9. Para un caso o problemática específica, el estudiantado pueden invitar un especialista, al profesorado de otra materia relacionado con la temática propuesta, por ejemplo, a un testigo, a una víctima, o a un allegado de un accidente vial; para organizar un foro, una mesa redonda, o un conversatorio para que el estudiantado confronte sus conocimientos con los que brinda la persona expositora, y así poder valorar las concepciones del derecho humano, del bien común e individual, desde una óptica experta, testimonial y contemporánea.

Eje temático: Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos

Criterios de evaluación

- A. Analizar las distintas perspectivas filosóficas sobre el concepto de justicia y su relación con los términos igualdad y equidad desde las dimensiones individual y social.
- B. Argumentar sobre el justo equilibrio entre economía, sociedad y ecología para una vida sostenible.
- C. Proponer soluciones alternativas a los problemas de consumo y de seguridad vial presentes en nuestra sociedad actual.

- 1. A partir de un estudio de casos (documento breve o extenso, en forma de lectura, película, audio o narración) propiciar la reflexión o el juicio crítico, para analizar los conceptos de justicia, igualdad y equidad. La persona docente solicitará al estudiantado que definan que comprenden ellos por justicia, por medio de una pequeña redacción a base de ejemplos, la cual no deberá de exceder más de una página. Después de haber concluido con la redacción todo el estudiantado, el profesorado procederá a plantear la siguiente pregunta: ¿Cuál es la diferencia entre justicia, equidad e igualdad? La persona docente solicitará al estudiantado que reflexionen algunos minutos la pregunta sobre el texto que redactaron y escriban en una lista cuales características definen los tres términos.
- 2. Luego de terminado el tiempo, la persona docente solicitará al estudiantado que comparen y anoten las ideas con otra persona, formando parejas, haciendo un intercambio alrededor de unos minutos. Concluida esta fase, el profesorado entregará a las personas estudiantes de los grupos unos pequeños artículos con las distintas interpretaciones sobre la justicia; las cuales serán discutidas de forma crítica, con el fin de reconocer las diferentes problemáticas filosóficas relacionadas al concepto, con el fin de proponer una idea de justicia de acuerdo a sus realidades.
- 3. El profesorado solicita al estudiantado que revisen sus redacciones previas sobre justicia; para identificar qué aspectos de los nuevos conocimientos, tienen diferencias o similitudes con los argumentos de las redacciones.

- 4. El profesorado le solicita a cada grupo que exponga para la totalidad un pequeño resumen, basados en el pensador o los pensadores con los que más sienten afinidad en sus concepciones, para determinar a manera de conclusión cuál es el concepto de justicia que mejor se adapta a sus creencias y valores. A partir de una revisión de los conceptos de justicia conmutativa y justicia distributiva de Aristóteles, el profesorado a continuación explicará los conceptos de igualdad y equidad.
- 5. Posteriormente el profesorado dividirá la clase en cuatro grupos, y repartirá cuatro noticias en donde se comenten los hábitos de consumo en el planeta al día de hoy, o cuatro noticias sobre sentencias judiciales de accidentes viales en nuestro país. Las respaldará con las publicaciones de los resultados de uno o varios tratados internacionales basado en la justicia distributiva; con los informes nacionales e internacionales sobre desarrollo sostenible, estructurados también desde la justicia distributiva aunado a las nuevas visiones de equidad; otra que se refiera a los acuerdos económicos y comerciales cuyo fundamento resida en la justicia conmutativa; y una última, tomando como referente la ley de seguridad vial de Costa Rica y su constitución política; todo esto para que el estudiantado haga una lectura a la luz de los conocimientos adquiridos. Posteriormente se realizará una discusión por medio de un panel (exponiendo cada noticia y ley según las diferentes nociones de justicia).
- 6. Como actividad de cierre el estudiantado enriquecerán el tema, a través de un seminario de investigación o institución programada (en donde la persona estudiante dirige su aprendizaje a su propio ritmo retroalimentado con respuestas correctas) el tema de justicia escogido, en donde proponga soluciones alternativas a los problemas de consumo y de inseguridad vial de nuestra sociedad actual.

Eje temático: Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos

Criterios de evaluación

- A. Analizar las implicaciones éticas de los procesos participativos e informativos en la sociedad digital.
- B. Analizar desde perspectivas éticas el uso de las tecnologías de la información en busca de soluciones alternativas a los dilemas éticos en la sociedad digital.

- 1. En el marco de un seminario de investigación, el profesorado y el estudiantado proponen problemas relacionados con los procesos participativos e informativos en la sociedad digital, los cuales serán investigados por pequeños subgrupos para abordarlo desde una propuesta ética. Se realiza una lluvia de ideas y con la guía del profesorado delimitarán algún tema de interés, planteando dos preguntas: ¿Qué es lo que sabemos respecto al tema? y, ¿qué es lo que necesitamos saber?, lo que conlleva una búsqueda exhaustiva sobre la temática seleccionada.
- 2. El estudiantado en la investigación hará un abordaje al problema, aplicando los principales conceptos de los diferentes enfoques ético-filosóficos estudiados, y lo presentarán en un ensayo como trabajo final de cierre a la unidad, en grupos de tres a cuatro estudiantes. Por lo que el profesorado propondrá las características, así como la fecha de entrega y la extensión del trabajo. Cada grupo expondrá alrededor de 15 minutos su investigación, de manera que todos los integrantes participen en igualdad de tiempo. La exposición se hará en clase, resumiendo la temática abordada, las conclusiones desprendidas de la investigación, y las posibles soluciones o críticas amparados en el tema ético.

Eje temático: Cultura y sociedad de la información

Criterios de evaluación

- A. Comprender los orígenes de la cultura especialmente la latinoamericana y sus manifestaciones en la ciencia, la religión, la política y el arte.
- B. Analizar las diferentes formas de arte desde diversas teorías estéticas contemporáneas incluyendo perspectivas latinoamericanas, orientales y occidentales.
- C. Analizar los mensajes de la industria cultural y su impacto en la opinión pública.

Situación de aprendizaje

1. Organizar un cine-foro. Se recomiendan películas de impacto contemporáneo en la cultura latinoamericana, oriental y occidental, se citan algunas como: "Voces inocentes", "Siempre viva", "El año en que mis padres salieron de vacaciones", "Machuca", "La noche de los lápices", "Las estaciones de la vida", "Milarepa", "Samsara", "Buda explotó de vergüenza", "El nombre de la rosa", "Fantastic Planet", "La ciudad de dios", "2001 Odisea del espacio", "Tiempos Modernos", "El gran dictador", "Cinema paraíso", "El Muro", "El nombre de la rosa", "La insoportable levedad del ser", "El efecto mariposa", "La vida es bella", "V de vendetta", "La vida de Brian"; esta lista no es exhaustiva, sin embargo, se recomiendan títulos sugerentes que el profesorado proponga, tomando en cuenta la clasificación de las edades y las costumbres locales. Se le solicita a la persona estudiante que observe dentro del contenido visual, representativo y argumentativo, las representaciones que se hacen con respecto a los discursos científicos, religiosos, políticos, estéticos, entre otros.

En caso que no existieran las posibilidades o recursos tecnológicos para organizar un cineforo, se sugiere que se utilicen otro tipo de recursos, ya sea propuesto por el profesorado o por el estudiantado. Se puede recurrir a la observación del diseño de la institución educativa, expresiones de arte presentes en la zona donde se habita, los murales de la institución, obras musicales, expresiones de arte diseñadas por el estudiantado en la institución educativa, libros especializados de arte, entre otros.

2. Se prepara una mesa redonda, en el que se proponen preguntas al estudiantado sobre la película observada, o las mismas personas estudiantes pueden plantear distintas preguntas,

entre estas pueden sugerirse: ¿En qué se parecen los personajes a figuras políticas de la vida real? ¿En qué se parece la sociedad representada a la sociedad actual? ¿Qué críticas se hacen en la película?, ¿qué emociones le despierta la película?, ¿qué aspectos de la cotidianidad actual muestran semejanzas con la película?, ¿qué símbolos representan diversos discursos (ciencia, religión, política, economía, entre otros)? ¿Cuáles son las formas de representación de las subculturas? ¿Cuáles son las formas de resistencia de las contraculturas?

- 3. El profesorado después de las críticas y los análisis de fondo de la película, procederá a entregar al estudiantado distribuidos en grupos de 4 a 6 integrantes, una lectura resumida sobre alguna perspectiva estética de algún autor o autores contemporáneos latinoamericanos, orientales u occidentales. Como proceso de análisis, el estudiantado criticará por medio del diálogo socrático, u otra forma óptima para el intercambio de ideas y el debate, los aspectos de interés de la película observada desde las perspectivas estéticas de diferentes autores propuestos por el profesorado y/o el estudiantado.
- 4. Como actividad de clausura, el profesorado solicita al estudiantado que mediante una lluvia de ideas, una plenaria u otro método, participen señalando, que aspectos de la película observada, o de otras películas vistas por ellos que les hayan causado impacto, así como lecturas u otras expresiones de arte, son reutilizados como mensajes, símbolos o productos de la industria cultural, y de qué manera afectan el comportamiento de las personas en todos los contextos e influyen de alguna u otra forma en la opinión pública, y así proponer diferentes soluciones a las problemáticas presentes en los videos observados.

Eje temático: Cultura y sociedad de la información

Criterios de evaluación

- A. Comprender el concepto de *paradigma* como construcción histórica y cultural para la solución de los problemas de la vida.
- B. Analizar el paradigma de la sociedad digital a partir de su contexto e impacto social.

- 1. El profesorado apoyado por diversos medios, expondrá una pequeña lista de ejemplos de situaciones históricas que han implicado un cambio en la forma de pensar de los seres humanos a través del tiempo (politeísmo *vs* monoteísmo, modelo geocéntrico *vs* modelo heliocéntrico, combustión con flogisto *vs* combustión con oxígeno, fijismo *vs* selección natural, catastrofismo *vs* evolución, entre otras). De esta forma, haciendo una comparación de ejemplos, explicará el concepto de paradigma, y como los paradigmas no son estáticos y se encuentran en constante dinamismo.
- 2. El profesorado, en un segundo momento, promoverá un diálogo participativo entre la persona docente y el estudiantado, utilizando técnicas didácticas como la lluvia de ideas para la escogencia de temas actuales, planteando las siguientes preguntas: ¿Los problemas cotidianos en un contexto futuro se resolverán de igual forma? y ¿en un futuro cercano los problemas estructurales de carácter global serán los mismos? Posteriormente, se redactará una lista con diversos temas de interés del estudiantado y de relevancia social acorde a los eventos cercanos en el espacio-tiempo de la persona estudiante.
- 3. Se forman subgrupos de entre dos y cuatro integrantes. A continuación se presenta al estudiantado una lista de situaciones cotidianas que impliquen un pequeño problema de fácil solución (un dolor de muela, una gripe, falta de agua, falta de luz, una pequeña herida, poco apetito, huella de carbono, huella digital) que sea de interés para ellos. Se propone otra lista en donde aparezcan problemas más generales, que de alguna u otra forma mantengan una distancia más marcada con la vida personal de la persona estudiante (calentamiento global, informaciones falsas, caída de internet, una sequía, una tormenta de nieve, inundaciones, huracanes, explosiones volcánicas, guerras, precios del petróleo, vandalismo,

superpoblación, presas automovilísticas, accidentes de tránsito, entre otras). Se distribuye un problema diferente a cada subgrupo, pidiendo a cada uno de estos que en unas hojas comente un par de problemas cotidianos, y un problema global, desarrolle las posibles soluciones, los conocimientos, y cite las herramientas modernas con las que cuenta. Luego se pide a los grupos que intercambien los documentos producidos, los analicen y posteriormente critiquen de qué forma, en el pasado, se hubieran solucionado estos mismos problemas con los conocimientos y recursos de ese entonces.

- 4. Terminada esta actividad, a cada grupo se le pide afrontar una problemática global, de una forma creativa desde un contexto futuro. ¿Cómo pensarán las personas sobre este problema?, ¿de cuáles herramientas tecnológicas dispondrán?, ¿cómo es su mundo?, ¿existirán las mismas condiciones actuales y cuáles serán, en caso de que hayan cambiado?, ¿cómo solucionaron el problema de acuerdo al paradigma de ese momento histórico?
- 5. Posteriormente el profesorado plantea la siguiente pregunta compuesta: ¿A dónde va toda la información virtual, se almacena, desaparece?, ¿los seres humanos de hoy en día piensan de la misma manera que los seres humanos de hace 20 años, qué diferencias existen?; y de haberlas, ¿la tecnología está transformando o creando una nueva realidad? El personal docente propone a los grupos analizar críticamente si en la actualidad nos encontramos ante un nuevo paradigma, "el paradigma de la sociedad digital".
- 6. Así el profesorado propone a cada grupo que haga un ejercicio en el cual piensen y escriban las respuestas a las siguientes preguntas, dividiendo sus contestaciones en una lista de dos aspectos presentes en el mundo digital: lo artístico y lo científico, planteando la siguiente pregunta compuesta: ¿cuál es la huella digital diaria que producimos?, y ¿de toda la información digital que usamos o que nos imponen, qué proporción se encarga de llenar los espacios humanos dedicados a la admiración de lo bello (lo dionisiaco) y cómo son (dé ejemplos); y qué proporción se encarga de informarnos con conocimiento científico (lo apolíneo) y cómo son (dé ejemplos)?
- 7. A partir de un ensayo, explicar si existe en la actualidad una complementariedad entre la

ciencia (lo apolíneo) y el arte (lo dionisíaco) dentro de esta nueva complejidad de la realidad, o si por lo contrario se han entrelazado tanto, estos dos aspectos, que sólo son observables como formas irreales de entretenimiento, haciendo que la información falsifique la realidad impidiendo que esta separación sea indistinguible.

V. GLOSARIO

Abductivo: Es un silogismo en el cual la premisa mayor resulta evidente, mientras que la menor no es tan notoria o únicamente probable. Por tanto, la conclusión que surge de esa estructura posee un nivel idéntico de probabilidad respecto a la premisa menor.

Aforismo: El término proviene del griego "ἀφορίζειν", que significa definir. Es una sentencia breve y doctrinal que se propone como regla en una ciencia o arte. El aforismo es una declaración u oración concisa que pretende expresar un principio de una manera sucinta, coherente y en apariencia cerrada.

Analógico: Es un argumento que a partir de la semejanza establecida en las premisas entre dos o más objetos en uno o más aspectos, se concluye la similitud de otro u otros objetos (sin pretender abarcar la totalidad) en algún otro aspecto, sobre la base de que todos los objetos comparados poseen algo en común.

Asertiva: Adjetivo que proviene de la palabra latina "assertus". Que indica o expresa afirmación o sirve para afirmar. La asertividad es una habilidad social que permite a la persona comunicar su punto de vista desde un equilibrio entre un estilo agresivo y un estilo pasivo de comunicación. Como tal, la asertividad es una cualidad o comportamiento que poseen ciertos individuos de comunicar y defender sus propios derechos e ideas, respetando a los demás.

Cognitivo: Está relacionado con el proceso de adquisición de conocimiento (cognición) mediante la información recibida por el ambiente, el aprendizaje, y deriva del latín "cognoscere", que significa conocer. La cognición implica muchos factores como el pensamiento, el lenguaje, la percepción, la memoria, el razonamiento, la atención, la resolución de problemas, la toma de decisiones, etc., que forman parte del desarrollo intelectual y de la experiencia.

Deductivo: Método utilizado en lógica que considera que la conclusión se halla implícita dentro las premisas. Esto quiere decir que las conclusiones son una consecuencia necesaria de las premisas.

Diálogo socrático: Del griego Σωκρατικός λόγος ο Σωκρατικός διάλογος. Género filosófico-literario en prosa, del cual se estima que fue inventado por Platón o que fue adaptado del teatro, en la Antigua Grecia a finales del siglo IV a. C., que fueron preservados en los diálogos platónicos y la obra

socrática de Jenofonte (tanto dramática como narrativa) en las cuales los personajes discuten problemas morales y filosóficos para ilustrar el método socrático.

Empírico: Adjetivo que proviene del griego "εμπειρικος" "empeirikos" "experimentado"; se refiere a todo aquello que se origina a partir de la experiencia. Señala que todo está basado en la práctica, experiencia y en la observación de los hechos.

Epistemología: Del griego ἐπιστήμη epistḗmē, "conocimiento", y λόγος lógos, "estudio"; es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento. La epistemología, como teoría del conocimiento, se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a la obtención del conocimiento, y los criterios por los cuales se lo justifica o invalida, así como la definición de los conceptos epistémicos más clara precisa usuales, tales y como verdad, objetividad, realidad o justificación.

Holista: Adjetivo que proviene de la palabra holismo del griego "ὄλος" [hólos]: "todo", "por entero", "totalidad"; es una posición metodológica y epistemológica que postula cómo los sistemas (ya sean físicos, biológicos, sociales, económicos, mentales, lingüísticos, etc.) y sus propiedades, deben ser analizados en su conjunto y no solo a través de las partes que los componen. Pero aún consideradas éstas separadamente, analiza y observa el sistema como un todo integrado y global que en definitiva determina cómo se comportan las partes, mientras que un mero análisis de éstas no puede explicar por completo el funcionamiento del todo. El holismo considera que el "todo" es un sistema más complejo que una simple suma de sus elementos constituyentes o, en otras palabras, que su naturaleza como ente no es derivable de sus elementos constituyentes.

Inductivo: Método utilizado en lógica que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares.

Retórica: Es el arte que permite a un sujeto (orador) engañar o confundir a otro (receptor), mediante una ornamentación completamente innecesaria en sus palabras (embelleciendo el lenguaje).

Solipsista: Adjetivo que proviene de la palabra solipsismo, del latín "[ego] solus ipse" (traducible de forma aproximada como "solamente yo existo"), es la creencia metafísica de que lo único de lo que uno puede estar seguro es de la existencia de su propia mente, y la realidad que aparentemente le rodea es incognoscible y puede, por un lado, no ser más que parte de los estados mentales del propio yo. De esta forma, todos los objetos, personas, etc., que uno experimenta serían meramente emanaciones de su

mente y, por lo tanto, la única cosa de la que podría tener seguridad es de la existencia de sí mismo. Por otro lado, todo lo que un individuo supone que está a su alrededor puede que (para él) de verdad exista, pero todas las personas, excepto él, pueden no tener una conciencia ni/o alma y estar controladas por una deidad.

Validez: Criterio para un argumento reconocido como un conjunto consistente de proposiciones verdaderas sometidas únicamente a las reglas de la razón.

Veracidad: Del latín que proviene de "verax", "veracis", cuyo significado es veraz, verídico, lleno de verdad. Este vocablo está compuesto por "verus", vera, verum que significa verdadero, real, auténtico, sincero, al que se le añade el sufijo –ax que señala tendencia o cualidad intensa. Al sufijo verac- se le añade en español –idad derivado de –tat que señala a los abstractos de cualidad. De esta manera, el concepto etimológico de este vocablo es la cualidad de lo veraz, de lo que está lleno de verdad.

VI. CRÉDITOS

Autoridades educativas

Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica Rosa Carranza Rojas, Directora de Dirección de Desarrollo Curricular

Comisión redactora:

MSc. Jonathan Chacón Navarro, Asesor Nacional de Filosofía

Lic. Alejandro Acuña Mora, Liceo de Tarrazú

Lic. Erick Paolo León Salas, Liceo de Corralillo, Liceo de Frailes, Liceo San Nicolás de Tolentino

Lic. Tobías Murillo Pérez, Universidad Estatal a Distancia

Lic. Carlos Rodolfo González Zúñiga, Instituto Tecnológico de Costa Rica

Comisión revisora:

MSc. Ana Cristina Parra Jiménez, Dirección de Desarrollo Curricular M.Ed. Mauricio Cristhian Portillo Torres, Dirección de Desarrollo Curricular

Agradecimiento:

Gracias a los aportes, consejos y apoyos, por parte del profesorado de Filosofía del Ministerio de Educación Pública (MEP) de las diferentes direcciones regionales; respectivamente al Director y Subdirector de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) Lic. Manuel Ortega Álvarez y Lic. Andrés Gallardo Corrales; a la Directora del Instituto de Investigación en Educación de la Universidad de Costa Rica (INIE) Dra. Jacqueline García Fallas; a la profesora de las Escuelas de Filosofía y Formación Docente de la Universidad de Costa Rica (UCR) Lic. Elsa Siu Lanzas; al profesor de la Escuela de Filosofía de la (UCR) Dr. Álvaro Carvajal Villaplana, al profesorado de Filosofía de la Escuela de Estudios Generales de la (UCR); así como al denodado interés por parte del Encargado de la Cátedra de Filosofía de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) MSc. Jorge Zeledón Solano pues sin la colaboración de todos estos importantes actores hubiera sido imposible la producción de este primer programa actualizado de Filosofía para la educación media.

Bibliografía sugerida de consulta para el personal docente

Adorno, T. (2013). Estética 1958/9. Las cuarenta: Buenos Aires, Argentina.

Bayer, R. (2011). Historia de la estética. Fondo de cultura económica: México, México.

Camacho, L. (2002). Introducción a la lógica. LUR: Cartago, Costa Rica.

Cañas, R. (2013). Fuentes éticas y políticas de la filosofía occidental: Grecia y la modernidad. EUNED: San José, Costa Rica.

Cassirer, E. (1968). Antropología filosófica: Introducción a una filosofía de la cultura. Fondo de cultura económica: México, México.

Cárdenas, L. y Restrepo, C. (2011). Didácticas de la filosofía. Para una pedagogía del concepto. Vol. I. Editorial de la Universidad de Antioquia y Editorial San Pablo: Bogotá, Colombia.

Cárdenas, L. y Restrepo, C. (2012). Didácticas de la filosofía. Experiencias, instrumentos y métodos. Vol. II. Editorial de la Universidad de Antioquia y Editorial San Pablo: Bogotá, Colombia.

Cerutti, H. Doscientos años de pensamiento filosófico Nuestroamericano (2011). Ediciones des abajo: Bogotá, Colombia.

Cerutti, H. Historia de las ideas latinoamericanas: ¿disciplina fenecida? (2003). Casa Juan Pablos: México, México.

Choza, J. (2009). Historia cultural de humanismo. Thémata: Valencia, España.

Copy, I. (2000). Introducción a la lógica. LIMUSA: México, México.

Cruz, M. (Ed) (2013). Filosofías no occidentales. Trotta: Madrid, España.

De Sousa, B. (2008) Pensar el estado y la sociedad. CLACSO: La Paz, Bolivia.

De Sousa, B. (2009) Epistemología del sur: La reinvención del conocimiento y la emancipación social. Siglo XXI: Buenos Aires, Argentina.

De Sousa, B. (2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder. Trilce: Montevideo, Uruguay.

Dussel, E. (1980). La pedagógica latinoamericana. Nueva América: Bogotá, Colombia.

Dussel, E. (1984). Filosofía de la producción. Nueva América: Bogotá, Colombia.

Dussel, E. (1996). Filosofía de la liberación. Nueva América: Bogotá, Colombia.

Dussel, E. (2007). Para una erótica latinoamericana. El perro y la rana: Caracas, Venezuela.

Escobar, G. (2008). Ética introducción a su problemática y a su historia. McGraw-Hill Interamericana: México, México.

Fanon, F. (1963). Los condenados de la tierra. Fondo de Cultura Económica: México, México.

Hadot, P. (2009) La filosofía como forma de vida. Alpha Decay: Barcelona, España.

Hans, J. (2015). Historia universal de la Filosofía. Tecnos: Madrid, España.

Hernández, G. (2009). Lógica ¿para qué? Argumenta, debate y decide racionalmente. Pearson Prentice Hall: México, México.

Herrera, D. (2002). La persona y el mundo de su experiencia. Contribuciones para una ética fenomenológica. Editorial de la Universidad de San Buenaventura: Bogotá, Colombia.

Hobsbawn, E. (1998) Historia del siglo XX. Grijalbo: Buenos Aires, Argentina.

Lander, E. (2000) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas. Clacso: Buenos Aires.

Lyotard, J. (1989). ¿Por qué filosofar?. Paidós: Buenos Aires, Argentina.

Marlasca, A. (2012). Introducción a la Ética. EUNED: San José, Costa Rica.

Martí, J (2002) Nuestra América. CEM. La Habana, Cuba.

Molina, C. (ed) (1993) La voluntad de pensar: La palabra de doce filósofos costarricenses. EUNA: Heredia, Costa Rica.

Mora, A. (1997). El pensamiento filosófico en el repertorio americano. Guayacán: San José, Costa Rica.

Mora, A. (1997). La identidad nacional en la filosofía costarricense. EDUCA: San José, Costa Rica.

Mora, A. (2001). La identidad de nuestra América. Universidad Nacional: San José, Costa Rica.

Mora, A. (2006). La filosofía latinoamericana. Introducción histórica. EUNED: San José, Costa Rica.

Nussbaum, M. (1995). Justicia poética. Andrés Bello: Santiago, Chile.

Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de humanidades. Katz: Buenos Aires, Argentina.

Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Paidós: Barcelona, España.

Onfray, M. (2004). La comunidad filosófica. Manifiesto por una universidad popular. Gedisa: Madrid, España.

Reale, G. (2010). Historia del pensamiento filosófico y científico. Herder: Barcelona, España.

Vargas, G. (2002). Pensar sobre nosotros mismos. Introducción fenomenológica a la filosofía latinoamericana. Editorial San Pablo: Bogotá, Colombia.

Vargas, G. y Cárdenas, L. (2004). Filosofía, pedagogía y enseñanza de la filosofía. Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional: Bogotá, Colombia.

Vargas, G., Gamboa, S. y Reeder, H. (2010). La humanización como formación. La filosofía y la enseñanza de la filosofía en la condición posmoderna. Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional y Editorial San Pablo: Bogotá, Colombia.

Zamora, A. (2012). Ética y Sociedad. EUNED: San José, Costa Rica.

Bibliografía

Constitución Política de la República de Costa Rica (1949).

Dobles, M., Zúñiga, M. y García, J. (2001). Investigación en educación: procesos, interacciones, construcciones. EUNED: San José.

Echeverría, E. (2004). Filosofía para niños. Ediciones SM: México.

Gil, H. (2013). Educación holística: una educación para los nuevos tiempos. Revista Esfinge.

Recuperado de https://www.revistaesfinge.com/entrevistas/item/899-educacion-holistica-una-educacion-para-los-nuevos-tiempos

Habermas, J. (2002). El futuro de la Naturaleza Humana. Paidós: Madrid.

Horkheimer, M. (1973). El eclipse de la razón instrumental. Sur: Buenos Aires.

Joachim, H. (2015). Historia Universal de la Filosofía. Tecnos: Madrid.

Ley N° 2160. Ley Fundamental de Educación. Asamblea Legislativa. Colección de leyes y decretos: San José, 25 de septiembre de 1957.

Maya, A. (2013). La educación debe cambiar. Transitando desde la Educación Tradicional a la Educación Holística. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA).

Ministerio de Educación Pública (1994). Política Educativa Hacia el Siglo XXI. MEP: San José.

Ministerio de Educación Pública (2014). Orientaciones Estratégicas 2015-2018. MEP: San José.

Ministerio de Educación Pública (2017). Política Curricular: "Educar para una nueva ciudadanía". MEP: San José.

- Mirabal, A. (2007). Pedagogía Crítica: algunos componentes teórico-metodológicos. En Gadotti, M; Gómez, M., Mafra, J. y Fernandes, A. (2007). Paulo Freire, contribuciones para la pedagogía. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Buenos Aires.
- Moreno, J. (2011). Diseño, desarrollo e innovación del currículum. En compilado de Escudero y varios autores. Morata: Madrid.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976). Organización de las Naciones Unidas: París.

Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante (2015-2018). San José.

Portillo-Torres, M. (2016). Diagnóstico sobre la enseñanza de la filosofía en la educación diversificada. Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, 55(143), 177-190. MEP: San José.

Popper, K. (2002). Conocimiento Objetivo. Tecnos: Madrid.

Popper, K. (1957). La Sociedad Abierta y sus enemigos. Paidos: Buenos Aires.

UNESCO (2011). La Filosofía: Una escuela de libertad. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa: México.

UNESCO (2015). Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial? Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: París.

Vargas, G; (2008). La humanización como formación. Bogotá, San Pablo: Bogotá.

Vygotsky, L; (1985). Pensamiento y Lenguaje. Pléyade: Buenos Aires.

